

CARTA LOCAL



Nº 329 | NOVIEMBRE 2019

www.femp.es



Homenaje al Municipalismo



COP25
CHILE
MADRID 2019
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE

FEMP
EN COP25



Solución para la gestión de centros municipales y control de accesos

-  **Cronos en arquitectura web**
100% de la funcionalidad de Cronos accesible desde smartphones y tablets.
-  **Servicios al ciudadano desde Internet**
Reduzca las gestiones presenciales y elimine las colas.
-  **Servicios al ciudadano desde app**
App para iOS y Android. Reserva de espacios. Geolocalización. Pago con tarjeta.
-  **Alojamiento en la nube**
Alojamiento de datos y de aplicaciones, con acceso seguro (https) y alta velocidad.
-  **Encendido/apagado automático de luces**
Asociado a la reserva de espacios. Gran ahorro del consumo.
-  **Accesos con proximidad y QR por TCP/IP**
Permita el acceso leyendo el código QR de la pantalla de los smartphones y tablets.
-  **Punto de venta autónomo**
Permite la identificación mediante login o por medio de lector de proximidad o QR.
-  **Pago con tarjeta enlazado con PinPad**
Reduzca los pagos en efectivo. Minimice errores. Certificado con Redsys.
-  **Multiconcejalía (Deportes, Cultura, Juventud, ...)**
Es muy sencillo incorporar al resto de áreas aprovechando la infraestructura existente.
-  **Notificaciones por correo electrónico o SMS**
Todos los módulos de Cronos permiten el envío masivo de correos electrónicos y SMS.

CARTA DEL PRESIDENTE

Tiempo de actuar

El 21 de noviembre celebramos en el Senado el Homenaje al Municipalismo, un momento entrañable que permitió rendir el debido homenaje y reconocimiento a quienes han venido construyendo municipalismo desde 1979 hasta hoy; unos pocos, algo más de una veintena, lo han hecho de manera continuada; otras lo hicieron en aquel ya lejano primer mandato, rompiendo barreras y abriendo caminos; y muchos más lo hicieron o lo hacen en mandatos posteriores con el entusiasmo del compromiso con sus pueblos y ciudades y con sus gentes. Porque la política local es una pasión y porque no hay nada más gratificante para un político que ser el Alcalde de su tierra.

El Homenaje al Municipalismo fue también un momento para mirar con perspectiva el transcurso de estos 40 años y hacer balance de nuestro crecimiento como Administración, de nuestro papel como Estado y de las perspectivas que se abren a los Gobiernos Locales como pilar indiscutible de la arquitectura constitucional. En la Cámara Alta, con la representación al más alto nivel de los poderes Legislativo y Ejecutivo, celebramos nuestros logros pero, sobre todo, recordamos lo que todavía sigue pendiente.

Es esto último, lo pendiente, lo que marca, desde hace décadas y en tiempos más recientes y actuales, una de las líneas de trabajo prioritarias de la Federación Española de Municipios y Provincias. Así quedó paten-

te, primero en el Senado y después en la primera reunión de la Junta de Gobierno, en la que acordamos seguir insistiendo en nuestra demanda de destinar el superávit de nuestras cuentas a los servicios para nuestros vecinos, más allá de una lista de inversiones financieramente sostenibles que limita la cobertura de nuestras necesidades reales. Además, confiamos en que quede constituido el Gobierno de la nación lo antes posible para que, también, pueda ratificar los acuerdos técnicos que el pasado verano se alcanzaron en el Grupo de Trabajo sobre Regla de Gasto y que puedan pasar a su tramitación normativa. Y todo eso sin olvidar la largo tiempo pendiente reforma de la financiación local que hemos venido reclamando que se negocie y elabore de manera simultánea y paralela a la financiación autonómica.

Nuestras demandas, sustentadas en nuestra trayectoria que pusimos en valor en el Homenaje al Municipalismo, quedan enmarcadas en esto que dijimos, decimos y diremos: los Ayuntamientos, las Entidades Locales, somos esenciales desde siempre; en los últimos años, especialmente los de la crisis, hemos sido fundamentales; y ahora somos imprescindibles. Una buena prueba de ello, una más, se va a constatar en estos primeros días de diciembre con la implicación de la FEMP en la Cumbre Climática COP25 cuyo lema, Tiempo De Actuar, no sólo asumimos y aplicamos sino que hacemos extensivo a lo que haremos, hacemos e hicimos.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



Homenaje al Municipalismo

7



18

La FEMP en COP 25

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Tiempo de actuar

40 AÑOS DE DEMOCRACIA LOCAL

- 7 La FEMP reconoce en el Senado a quienes construyeron y construyen la democracia local
- 10 Manuel Cruz: "Cuidar ciudades y pueblos es potenciar la democracia"

12 ¿Cómo imagina los Ayuntamientos dentro de 40 años?

GOBIERNO LOCAL

- 16 Nuevos órganos de Gobierno en Federaciones Territoriales
- 34 Financiación, conectividad y un Ministerio específico para poblar la despoblación
- 36 40 años de Cultura Local: de un páramo a un futuro sostenible

40 El reto de la gestión municipal de la diversidad religiosa

44 La FEMP lleva a Bruselas el reto de "reinvertir el superávit en la ciudadanía"



Entrevista:
Antonio Vercher, Fiscal Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo



Objetivo 2:
la lucha contra el hambre



40 años de Cultura Local:
de un páramo a clave para un futuro sostenible

FEMP EN COP25

- 18** Caballero defiende el impulso local a los ODS
- 19** Cómo implantar la economía circular en los Ayuntamientos
- 22** Antonio Vercher: *“Cuando la sociedad vea el delito ambiental como el homicidio, posiblemente tendremos una respuesta más positiva”*
- 24** Liberar de basura la naturaleza

ODS, CASOS PRÁCTICOS

- 26** Objetivo 2: la lucha contra el hambre

COLABORACIÓN

- 30** Pescueza, el pueblo del que ya nadie se quiere ir
- 33** 65ymas.com: altavoz de los mayores
- 46** Vías Verdes: Plazaola Leizaran, un recorrido por los orígenes

49 PUBLICACIONES

50 MOSAICO

52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 54** La Central de Contratación empieza nuevo curso



Edita: Federación Española de
Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Abel Caballero Álvarez, José María
García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Angeles Junquera,
Florentino Alonso,
José David Pérez, Javier Sánchez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea
Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Joaquín Corcobado y Javier de Frutos (Bienestar Social); Adrián
Dorta (Central de Contratación); Luis Enrique Mecati (Medio
Ambiente); Gema Rodríguez y Eduardo Peña (Biodiversidad);
María Segura (Igualdad); Daniel Fernández (Formación);
Juana López y Mercedes Sánchez (Internacional); Carlos Prieto
(Haciendas Locales); Juana Escudero, Isabel Cadórniga y Pilar
Fraile (Cultura) y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción: Judit Flórez,
Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005
Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Fotografía de contraportada: Macizo de Ubiña
(Concejo de Lena-Asturias-)

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



Homenaje al Municipalismo

LA FEMP RECONOCE EN EL SENADO A QUIENES CONSTRUYERON Y CONSTRUYEN LA DEMOCRACIA LOCAL

Alcaldes y Alcaldesas que fueron y que son, y hasta los que no han dejado de serlo; otros que cumplieron los mismos años que la democracia local recuperada en nuestro país; el que llegó a la mayoría de edad poco antes de llegar a la Alcaldía; la primera mujer que presidió la Corporación de una gran ciudad; o aquéllas y aquéllos que están al frente de una institución provincial son, a título individual y en representación de los demás responsables locales, quienes a lo largo de cuarenta años han construido y consolidado en nuestro país la democracia local y quienes, con su trabajo diario, siguen haciéndola crecer. A todos ellos dirigió la FEMP su homenaje al municipalismo.



Ángeles Junquera

21 de noviembre de 2019. Mañana de un otoño que los meteorólogos tildan de “frío por encima de lo habitual”; algo de lluvia en Madrid. En el interior de la Cámara Alta, el Antiguo Salón de Sesiones acoge con solemnidad el acto organizado por la FEMP en el marco de su agenda de conmemoraciones del 40 aniversario de las elecciones municipales de abril de 1979. En los escaños, al fondo, 16 de los 22 Alcaldes que lo han sido de manera ininterrumpida desde 1979, cuatro Alcaldesas en representación del casi centenar de las elegidas en aquellos Comicios; un Alcalde y una Alcaldesa nacidos en 1979; el Alcalde más joven de España -tiene 19 años-; la primera Alcaldesa de una gran ciudad española; una Presidenta y un Presidente de Diputación (ver cuadro).

Y en otros escaños, la Junta de Gobierno de la FEMP, miembros de su Consejo Territorial, ex Presidentes de la Federación, Senadores, Diputados, autoridades... hasta superar los dos centenares. Y en la Mesa, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero; el Ministro de Política Territorial y Función Pública en funciones, Luis Planas, y el Presidente del Senado, Manuel Cruz. Con el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, como conductor, empieza el Homenaje al Municipalismo, el acto con el que la FEMP culmina su calendario de eventos conmemorativos del cuadragésimo aniversario, un calendario que tuvo en su acto principal el pasado mes de julio en la sede de la FEMP, con la Presencia de Su Majestad el Rey Felipe VI, y que cuatro meses después vive uno de sus eventos más



Homenajeados y autoridades, al finalizar el acto.



El Ministro en funciones Luis Planas, el Presidente del Senado, Manuel Cruz, y Abel Caballero, en los minutos anteriores al comienzo del Homenaje.

entrañables. Un vídeo por el que desfilan el antes, el ahora y el dónde de los Alcaldes decanos y el de las primeras Alcaldesas da paso a la entrega de medallas y diplomas, el reconocimiento que toma forma de manos de quienes presiden el acto. La FEMP y también el Ejecutivo y el Senado anfitrión premiaron y agradecieron así la labor de los que hacen municipalismo, y así lo reconocieron en sus intervenciones pronunciadas justo después de que un Alcalde veterano, Luis Partida, edil de Villanueva de la Cañada, y una Alcaldesa con tantos años como la democracia local, la de Miranda de Ebro, Aitana Hernando, hablasen de algo tan familiar para el auditorio como la política local...

Instituciones vertebradoras del Estado

“Los municipios somos instituciones vertebradoras del Estado, aunque a veces no nos lo reconozcan”, aseguró Luis Partida. Alcalde de Villanueva de la Cañada desde 1979, que habló en nombre de los Alcaldes decanos homenajeados. Los municipios de ahora no tienen mucho que ver con los de 1979, aseguró al recordar que eran muchas las cosas por hacer, mucho lo que faltaba, muy escasos los medios disponibles, pero también era grande el consenso entre los Alcaldes, “nos poníamos de acuerdo en todo”. Partida mostró su reconocimiento hacia los “políticos vocacionales”, y sobre la política local, la más cercana, aseguró que quienes se acerquen a ella sin vocación de servicio, fracasarán. “Desde los municipios debemos hacer más España”.

Esa política local es lo que Aitana Hernando, primera mujer que ocupa la Alcaldía de Miranda de Ebro, llama “política con mayúsculas”, la del Ayuntamiento, “el primer lugar al que van los ciudadanos, donde se sienten amparados y escuchados”. En representación de los Alcaldes que nacieron en 1979, Hernando destacó de entre todos los avances experimentados en el espacio municipal el de los servicios sociales, que en cuatro décadas han evolucionado “desde la beneficencia hasta ser auténticos derechos”. En su intervención agradeció a las primeras Alcaldesas, a las elegidas en 1979, su valentía y su trabajo por lo que supuso de apertura en el camino de las nuevas generaciones de mujeres políticas.

Cuando estrenamos la democracia local...

“El 3 de abril de 1979 muchos hombres y mujeres de este país salimos a la calle para votar a nuestros Alcaldes y Alcaldesas. Estrenamos la democracia local, el reestreno de la democracia”. Era el hito que el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, fijaba como punto de partida para el homenaje al municipalismo en el Senado, “el lugar donde los hacedores de la política local encontramos nuestra referencia territorial”.

Para Caballero, Alcalde de Vigo, que agradeció el trabajo de cuantos han llevado adelante sus municipios durante este tiempo, “no hay nada más importante que ser el Alcalde del municipio de donde uno es, es un sentimiento, una pasión, por nuestras gentes, es pasión por la política”, y los Alcaldes y Alcaldesas que son, y los que han sido “han dejado su impronta, han vertebrado España en una movilización política que tiene por objetivo a los ciudadanos. Eso representan estos 40 años”.

El Presidente de la FEMP resumió diciendo que “tenemos por detrás 40 años de democracia local. Por delante, todo nuestro empeño, toda nuestra ilusión y toda nuestra pasión por la política”.

Esfuerzo, dedicación y generosidad

“Gracias a los representantes del poder local”, dijo Luis Planas. “Gracias por 40 años de servicio a la democracia y a la ciudadanía, de esfuerzo y dedicación, de generosidad día tras día, dejando a un lado, en muchas ocasiones, vida familiar y profesional”. El Ministro en funciones se refirió a los municipios como núcleo central del sistema democrático, y a la cercanía como su seña de identidad porque “la democracia es lo que es” gracias al trabajo de los responsables locales que “han hecho en pueblos y ciudades espacios de convivencia y reconocimiento social”.

Los Ayuntamientos son escuelas de ciudadanía y cantera de la clase política de nuestro país, aseguró, y animó a los ediles a mantener esa cercanía con los ciudadanos y a seguir ejerciendo su labor con eficacia.

La democracia nació en las ciudades

“España es hoy otra tan distinta a aquella de 1979, que parece que hubiera pasado un siglo. Porque en estos años, y



gracias a nuestros Alcaldes y Alcaldesas, nos hemos recuperado de un atraso histórico que duraba demasiado". Así lo manifestó el Presidente del Senado, Manuel Cruz, en su intervención (que se extracta en las páginas siguientes). Recordó que "la democracia nació en las ciudades y pensada para las ciudades; la democracia se sustenta en el gobierno municipal, el más cercano. Es ahí donde los conceptos dejan de ser palabras bonitas y graves y se hacen tangibles palabras como libertad, igualdad o fraternidad. Donde se practica la solidaridad, donde afrontamos las dificultades, pero también donde llevamos a cabo nuestros proyectos de vida. La ciudad, el pueblo, es en definitiva el teatro de las musas de la democracia."

▲ La Junta de Gobierno y varios expresidentes de la Federación, en el Salón de Pasos Perdidos junto al Presidente de la Cámara y al Ministro en funciones.

ALCALDESAS ELEGIDAS EN 1979 QUE HAN RECIBIDO HOMENAJE

en representación de las 100 mujeres que alcanzaron Alcaldías en aquellas primeras elecciones

- **Felisa Blanco Marín**, fue Alcaldesa de Almendral (Badajoz), una de las siete primeras Alcaldesas extremeñas. Su actividad municipalista, además, ha estado muy vinculada a la FEMP a través de sus Comisiones de Trabajo.
- **Maria Soledad Bujanda Pellejero**, fue Alcaldesa de Moreda de Álava (Álava), y fue una de las cuatro primeras Alcaldesas de Euskadi, la primera de la Rioja Alavesa.
- **Rosa Martí i Conill** fue elegida Alcaldesa del Ayuntamiento barcelonés de Parets del Vallés y hoy es Concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Bienestar Animal. Sigue, por tanto, en activo
- **Celestina Elena Sánchez González**, fue Alcaldesa de Val de San Vicente (Cantabria). Allí, hace 40 años, la recién elegida Alcaldesa democrática tuvo que escribir un oficio para que su antecesor dejará de ocupar el despacho que ya era el de ella.

ALCALDES DECANOS QUE HAN RECIBIDO HOMENAJE

- **José Luis Seguí Andrés**, Alcalde de Almudaina (Alicante)
- **José Antonio González González**, Alcalde de Berceo (Valladolid)
- **Juan Manuel Díaz López**, Alcalde de Berzosilla (Palencia)
- **Claudino García Martín**, Alcalde de Cantiveros (Ávila)
- **Cecilio Lera Blanco**, Alcalde de Castroverde de Campos (Zamora)
- **Faustino González Miguel**, Alcalde de Cuenca de Campos (Valladolid)
- **Jaume Pascual Pascual**, Alcalde de L'Alqueria D'Asnar (Alicante)
- **José Luis Rico Hernández**, Alcalde de Marzales (Valladolid)
- **Ignacio Gordón Boza**, Alcalde de Matillas (Guadalajara)
- **Evaristo Domínguez Dosal**, Alcalde de Meruelo (Cantabria)
- **José Antonio Pérez Cortés**, Alcalde de Quintela de Leirado (Ourense)
- **Francisco Manuel Asón Pérez**, Alcalde de Ribamontán al Mar (Cantabria)
- **Carlos Rivera Rivera**, Alcalde de Torremocha de Jarama (Madrid)
- **Pere Moradell Puig**, Alcalde de Torroella de Fluviá (Girona)
- **Luis Partida Brunete**, Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid)
- **Salvador Pérez Abad**, Alcalde de Villarroya (La Rioja)

OTROS HOMENAJEADOS

- **Clementina Ródenas**, primera mujer Alcaldesa de una capital de provincia, Valencia en 1989
- **Jaime Gutiérrez Gil**, de 19 años, Alcalde de Arroyo de las Fraguas (Guadalajara), Alcalde más joven de España
- **Carmela Silva**, Presidenta de la Diputación de Pontevedra, y **Miguel Ángel de Vicente**, Presidente de la Diputación de Segovia, en reconocimiento del trabajo que realizan Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares



“Cuidar ciudades y pueblos es potenciar la democracia”

El Presidente del Senado, Manuel Cruz, cerró con su intervención el acto de Homenaje al Municipalismo. En estas líneas queda recogido un extracto de su discurso.

“Exceptuando a los más jóvenes, todos y todas guardamos memoria viva de aquella España de 1979 en la que se celebraron las primeras elecciones municipales tras la recuperación democrática. Nos acordamos de sus ciudades, pueblos y aldeas. Era sin duda una España con

hambre de futuro, con una ilusión desbordante por lo que vendría, pero también rodeada de problemas propios y de nuestro entorno. Era, en muchos sentidos, una España atrasada e incluso desvencijada. Cuatro décadas después, es justo reconocer que este país se ha trans-



ABEL CABALLERO

El acto del Senado fue, además de un entorno de reconocimiento, el espacio de reflexión en el que se formularon demandas, en concreto, la normativa, competencias y financiación que requieren los Gobiernos Locales españoles en la actualidad, cuarenta años después del 3 de abril de 1979, fecha de las primeras elecciones municipales celebradas en el marco de la Constitución

de 1978. “Seguimos reclamando competencias para poder atender a la gente”, aseguró, y “el recorrido ha sido difícil”, porque a día de hoy “aún no hemos alcanzado ese objetivo de gasto de 50-25-25” planteado hace cuatro décadas.

Caballero reconoció avances relevantes, como el hecho de “ser recibido por un Presidente del Gobierno en pie de igualdad con las Comunidades Autónomas”, pero reclamó ir más allá: “cuando se aborde

formado de arriba abajo, desde el punto de vista social y cultural, pero también ha sido así si observamos las infraestructuras y el desarrollo económico de nuestros municipios. Tenemos problemas, no hay duda, y afrontamos desafíos complejos, pero no es menos cierto que somos ya en gran medida aquello que en abril de 1979, cuando fuimos a votar a nuestros Concejales, aspirábamos a ser. Un progreso aplaudido y reconocido por propios y extraños. (...)

Si todo ello ha sido posible, lo ha sido gracias al concurso y el esfuerzo de todas y todos los españoles. También al de los distintos Gobiernos Centrales, Autonómicos y Provinciales que a lo largo de estos años han gestionado los recursos por todo nuestro territorio, sin importar su adscripción política o ideológica.

Pero, sobre todo, ha sido posible gracias a la figura de los Alcaldes, a los Concejales anónimos, y por tanto a los Ayuntamientos y a las Diputaciones Provinciales. Por eso, aunque el refranero popular suele aludir a la dificultad del cargo de primer munícipe con aquello de "Alcalde, ni de balde", a mí me gusta más recordar la película 'Amanece que no es poco' cada vez que tengo delante algún líder municipal. Porque, ciertamente, "todos somos contingentes, pero vosotros sois necesarios", como le gritaba un vecino a su admirado Alcalde. (...)

Creo por ello que lo primero que cabe hacer es daros la enhorabuena y las gracias. Y hacerlo hoy, además, personificando ese agradecimiento en los Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejalas que nos acompañan y que dirigen los destinos de sus ciudades o pueblos desde aquel ya lejano 1979. Y no digo lejano porque haya pasado mucho tiempo (estiremos un poco el Volver de Gardel y convengamos que si 20 años no es nada, 40 años son muy poco). Lo digo porque España es hoy otra tan distinta a aquélla, que parece que hubiera pasado un siglo. Porque en estos años, y gracias a nuestros Alcaldes y Alcaldesas, nos hemos recuperado de un atraso histórico que duraba demasiado. (...)

La democracia nació en las ciudades y pensada para las ciudades, para las polis de la antigua Grecia. Y, aunque ahora se ha ampliado y la soberanía reside en entes que las trascienden y las abarcan, como los Estados o la Unión Europea, la democracia se sustenta en el gobierno municipal, el más cercano. Es ahí donde los conceptos dejan de ser palabras bonitas y graves y se hacen tangibles palabras como libertad, igualdad o fraternidad. Donde se practica la solidaridad, donde afrontamos las dificultades pero también donde llevamos a cabo nuestros proyectos de vida. La ciudad, el pueblo, es en definitiva el teatro de las musas de la democracia. Por eso, y utilizando las palabras de Ortega al hablar de las circunstancias: "si no las salvo a ellas (a las ciudades y a los pueblos) no me salvo a mí". Cuidar las ciudades, los pueblos y las aldeas es, por eso, cuidar y potenciar la democracia. (...)

Por eso, tenemos un deber especial con los ayuntamientos más pequeños y, especialmente, con aquellos que sufren el peligro de la despoblación. La así llamada España vaciada nos pone ante otra forma intolerable de desigualdad que hemos de contribuir todos a mitigar y revertir. (...)

Y es aquí donde las instituciones de la Administración Central, y entre ellas el Senado, tienen un papel clave y mucho que aportar. En lo que a mí respecta, y de lo que de mí dependa en estos años en esta Cámara, esté donde esté, y ocupe el lugar que ocupe, esta será una de las prioridades. Porque la cohesión social de un país pasa en gran medida por su vertebración y su cohesión territorial. Eso es, me atrevo a afirmar, lo que ha quedado por culminar en estas décadas, y por tanto, es hoy el reto estratégico de nuestras ciudades, pueblos y aldeas, que son nuestras raíces en el territorio, para los próximos 40 años. Es algo, además, en lo que nos jugamos nuestra propia capacidad para generar un desarrollo sostenible, capaz de afrontar uno de los retos a los que España es más vulnerable, como es el cambio climático. En ese empeño, estoy seguro que todos y cada uno de los senadores y senadoras de esta casa, trascendiendo líneas partidistas e ideológicas, estaremos junto a vosotros".

la reforma de la Constitución queremos que se reconozca a los municipios como somos. Queremos que ahí se reconozca nuestro papel y acción".

El Presidente de la Federación calificó a la Administración Local como la más cumplidora a la luz de sus resultados en deuda, déficit y regla de gasto y reivindicó normativas que reconozcan el papel de Estado de los Gobiernos Locales y su peso en la vertebración social.

LUIS PLANAS

El Ministro en funciones, Luis Planas, subrayó el compromiso del Ejecutivo en la modificación del marco legislativo actual "para reforzar la capacidad de los poderes locales". En su intervención recordó que el poder local es el que ha dado soluciones y el que ocupó "la primera línea en momentos de crisis y desesperanza evitando el desgarramiento social".

Los Ayuntamientos son, a su juicio, piezas fundamentales en el sistema democrático: "Si nuestra democracia es hoy una democracia plena, lo es porque el mundo local ha mantenido los valores de confianza y convivencia y el hilo con los ciudadanos".



¿Cómo imagina los Ayuntamientos dentro de 40 años?

 Javier Sánchez, J. David Pérez y F. Alonso



PERE MORADELL PUIG
Alcalde de Torroella de Fluviá (Girona)

«No sé si existirán porque lo que es la Administración Local cada vez tenemos menos competencias reales, nos sacan competencias: tenemos menos autonomía y menos dinero para realizar nuestro trabajo. O sea, que no me los imagino si no cambia».



CARLOS RIVERA RIVERA
Alcalde de Torremocha de Jarama (Madrid)

«Quisiera imaginármelos que estén vivos y funcionando porque el problema que tenemos los pueblos pequeños es que desaparezcamos. ¿Qué hacer? Primero grandes inversiones en transporte, en vivienda, en empleo; y, sobre todo, un cambio para que las leyes estén más adecuadas al mundo rural y no para el medio urbano que es como están ahora».



CECILIO LERA BLANCO
Alcalde de Castoverde de Campos (Zamora)

«Los Ayuntamientos cada día van a tener un protagonismo más importante porque el ciudadano, el administrado, al primero que va a ver es al Alcalde, después ya vienen las Diputaciones, lo que quiera... Los que estamos en la España más despoblada estamos más cerca del ciudadano y estoy realmente convencido de que al final estos pueblos van a tener cierta recuperación».



FRANCISCO MANUEL ASÓN PÉREZ
Alcalde de Ribamontán al Mar (Cantabria)

«La verdad es que no me hago una idea, no me hago a la idea porque yo he vivido también eso de hacer de la nada un municipio. Pero creo que la política total es el municipalismo, llegas a todos los vecinos, conoces a todos, convives con todos y, obviamente, llega el momento en que los problemas de ellos los sientes tuyos... Por eso sigues y por eso seguirás».



JUAN MANUEL DÍAZ LÓPEZ
Alcalde de Berzosilla (Palencia)

«Si le digo la verdad, lo que siento de verdad, pues es que mi municipio no existirá, habrá sido agregado a Aguilar de Campoo, seguramente. Desearía que no pero seguramente que va a ser así. Me gustaría que siguiera existiendo, pero me temo que no».



FAUSTINO GONZÁLEZ MIGUEL
Alcalde de Cuenca de Campos (Valladolid)

«Pues hombre, mi municipio me lo imagino con gente y con Alcalde aún. Así es como me lo imagino y por eso voy a seguir luchando. Y espero que, en la España vaciada, mi municipio siga lleno como hasta ahora dentro de 20, 30 ó 40 años».



IGNACIO GORDÓN BOZA
Alcalde de Matillas (Guadalajara)

«Deberán tener lo que no hemos podido hacer nosotros por falta de medios, sobre todo, porque los pequeños no tienen medios suficientes para poder desarrollarse cómo ellos querían. Tiene que haber más porque la vida avanza e igual que la vida avanza, avanza todo lo que hay».



LUIS PARTIDA BRUNETE
Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid)

«A los Ayuntamientos los veo por supuesto mucho más modernos, más avanzados, con muchos más medios, con la telemática..., que hasta puede que en esos Ayuntamientos haya funcionarios que trabajarán desde su casa. Los municipios del futuro van a ser infinitamente mejores de lo que son ahora».



EVARISTO DOMÍNGUEZ DOSAL
Alcalde de Meruelo (Cantabria)

«Lo principal, y que no debe faltar jamás, es gente con voluntad, con vocación. Vocación y voluntad, las ganas vienen después y los problemas te van enseñando en el día a día las medidas a tomar. Luego ya la suerte de aciertos y errores dependerá de cada uno, pero eso es fundamental: tiene que existir voluntad de servir, voluntad de resolver los problemas de su pueblo».



SALVADOR PÉREZ ABAD
Alcalde de Villarroya (La Rioja)

«Te puedo decir que como los hemos tenido anteriormente, que como los tenemos ahora que da gusto ver los pueblos como los hemos recuperado. Pero de aquí a 30 ó 40 años no sé lo que va a pasar, ojalá pudiéramos hacer que volviera gente que había, nosotros somos 8 censados y Villarroya ha tenido hasta 400 habitantes».



CELESTINA ELENA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Fue Alcaldesa de Val de San Vicente (Cantabria)

«Siderales. Si han cambiado en cuarenta años lo que han cambiado imagínate dentro de 20 ó 40 años más. ¿Con qué papel? Creo que el mismo, siempre tenemos que cuidarnos los unos a los otros».



ROSA MARTÍ I CONILL

Fue Alcaldesa de Parets del Vallès (Barcelona)

«Mucho mejor que ahora. Pienso que tienen que incidir en todos los temas de ordenación territorial porque ordenar el espacio es muy importante para disminuir los problemas sociales. Unas buenas ciudades, unas buenas calles, unos buenos paseos; un buen urbanismo evita, con toda seguridad, muchos problemas sociales. Estos municipios creo que van a tener más competencias y, evidentemente, más recursos porque es la tercera pata del poder, del poder territorial, y falta dotarla económicamente».



FELISA BLANCO MARÍN

Fue Alcaldesa de Almendral (Badajoz)

«Tenemos que trabajar en el medio ambiente, erradicar la violencia de género y fomentar el deporte. Hay que llevar estos desafíos a los colegios. Ya no tenemos que hacer hormigón, tenemos que construir ciudadanía. Hay que construir personas, ir a mejor, dialogar. Las mujeres vamos a ser clave, vamos a ser ejemplo. Y hay que fomentar desde los hogares los valores de igualdad, hay que enseñarlo y aprenderlo».



MARIA SOLEDAD BUJANDA PELLEJERO

Fue Alcaldesa de Moreda de Álava (Álava)

«Veo el futuro de los Ayuntamientos, de Ayuntamientos como del que yo fui Alcaldesa, con preocupación. Dentro de unos años, sinceramente, veo que el porvenir de los pequeños municipios es malo. Todas las Administraciones, la Local, la Autonómica, la Central, tienen que trabajar bastante para intentar fijar la población en el mundo rural. Los grandes Ayuntamientos también tienen grandes retos como la sobrepoblación. Eso sí, lo que tengo claro es que la igualdad no tiene marcha atrás, la igualdad de la mujer es algo incuestionable».



JAIME GUTIÉRREZ

Alcalde de Arroyo de las Fraguas (Guadalajara), representante de la España vaciada y Alcalde más joven de España.

«Creo que habría que dotarles de más presupuesto y de más competencias. Somos la Administración Pública que da la cara ante los ciudadanos y la más cercana para estos, y creo que, muchas veces, hay carencias en servicios por la falta de presupuestos y de competencias, y ni puede ser ni podrá ser».



AITANA HERNANDO

Alcaldesa de Miranda de Ebro (Burgos)

«Serán Ayuntamientos que se habrán ido adaptando al devenir de los tiempos. Me imagino que dentro de 40 años serán Ayuntamientos que se habrán modernizado muchísimo más. Y lo que me encantaría, y espero, es que los servicios sociales hayan avanzado hacia un sistema de derechos en el que estén cubiertas las diversidades de todas las cosas que se necesiten. Me gustaría es que estuviera garantizada una financiación local que estuviera adecuada, pero adecuada de verdad, a las competencias, que las competencias vayan acompañadas de la suficiente financiación».



Innovation
that excites

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

UNA GAMA TAN TECNOLÓGICA COMO PREOCUPADA POR LO QUE RESPIRA TU CIUDAD



GAMA NISSAN 100% ELÉCTRICA.

Hay gente que se imagina una ciudad sin humos y sin ruidos. Nosotros no solo la imaginamos, sino que también la creamos. Empezando por fabricar dos referentes en movilidad sostenible, el **Nissan LEAF con hasta 385 km de autonomía en uso combinado y hasta 528 km** en ciudad** y la **e-NV200 con hasta 200 km de autonomía en uso combinado y hasta 301 km** en ciudad**. Dos de las muchas razones por las que somos líderes del movimiento eléctrico.

nissan.es/airelimpio

*Cero emisiones de CO₂ durante su uso.

**Las cifras de la gama se han obtenido mediante pruebas de laboratorio de conformidad con la legislación de la UE para fines comparativos entre los diferentes tipos de vehículos. La información no hace referencia a ningún vehículo en concreto y no constituye una parte de la oferta. Es posible que las cifras no reflejen los resultados de conducción reales. El equipo opcional, el mantenimiento, el comportamiento de conducción y factores no técnicos, como las condiciones meteorológicas, pueden afectar a los resultados oficiales. Las cifras de los vehículos indicados con (*) se determinaron según el nuevo ciclo de pruebas del Procedimiento Mundial Armonizado para Ensayos de Vehículos Ligeros (Worldwide Harmonized Light Vehicles Test Procedure, WLTP).



Zero Emission*

Nuevos órganos de gobierno en Federaciones Territoriales

Las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias han continuado celebrando las Asambleas Generales en las que han procedido a renovar sus órganos de gobierno, en concordancia con los resultados de las elecciones municipales del 26 de mayo. Las Federaciones que han celebrado estas asambleas, al cierre de esta edición de Carta Local, son las correspondientes a Cataluña, Aragón, Castilla y León y Extremadura.



Redacción

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CATALUÑA (FMC)

COMITÉ EJECUTIVO

Presidenta Olga Arnau, Alcaldesa de Vilanova i la Geltrú

Vicepresidentes

Alex Garrido Serra, Alcalde de Manlleu
 Maria Alba Pijuan Vallverdú, Alcaldesa de Tàrrrega
 Eduard Rivas Mateo, Alcalde de Esparreguera
 David Bote Paz, Alcalde de Mataró
 Montserrat Candini i Puig, Alcaldesa de Calella
 Xavier Fonollosa Comas, Alcalde de Martorell
 Lluís Mijoler Martínez, Alcalde de El Prat de Llobregat

Vocales

Rosa Pujol i Esteve, Alcaldesa de Aitona
 Adam Tomàs i Roiget, Alcalde de Amposta
 Lluís Guinó i Subirós, Alcalde de Besalú
 Dolors Carreras Casany, Alcaldesa de Cunit
 Carles Luz i Muñoz, Alcalde de Gandesa
 Ignasi Simon Ortol, Alcalde de Lliçà d'Amunt
 Natàlia Figueras Pages, Alcaldesa de Maçanet de la Selva
 Laura Campos Ferrer, Alcaldesa de Montcada i Reixac
 Francesc Alemany Martínez, Alcalde de Palafolls
 Núria Pérez i Desel, Alcaldesa de Pardines
 Sergi Vallès Domingo, Presidente de Mancomunitat Penedès-Garraf
 Lourdes Aluja Matas, Alcaldesa de Pradell de la Teixeta
 Marta Farrés Falgueras, Alcaldesa de Sabadell
 Mireia Ingla i Mas, Alcaldesa de Sant Cugat del Vallès
 Lúdia Muñoz Cáceres, Alcaldesa de Sant Feliu de Llobregat
 Narcís Fajula i Aulet, Alcalde de Sarrià de Ter
 Albert Corberó Aymerich, Alcalde de Súria
 Josep López Ruíz, Alcalde de Ullà
 Noemí Trucharte Cervera, Alcaldesa de Vilanova del Camí
 Olga Arnau Sanabra, Alcaldesa de Vilanova i la Geltrú
 Josep Bigorra Llauredó, Alcalde de Vilaplana



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS (FAMCP)

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente

Luis Zubieta Lacámara, Alcalde de Zuera

Vicepresidentes

Joaquín Noé Serrano, Alcalde de Ariño
 Ignacio Herrero Asensio, Alcalde de Illueca
 María Carmen Herrero Abián, Alcaldesa de Maluenda

Vocales

Ramón Cristóbal Júdez, Alcalde de Ateca
 Ana Carmen Calavia Lahera, Alcaldesa de Malón
 José Luis Abenia Pardos, Alcalde de Uncastillo
 Ana Ceamanos Lavilla, Alcaldesa de La Puebla de Alfindén
 Joaquín Monesma Delgado, Alcalde de Almuniente
 Rosa Anabel Marcos Sánchez, Alcaldesa de Pozán de Vero
 Alfonso Adán Pozo, Alcalde de Binéfar
 Idoya Álvarez Alonso, Alcaldesa de Lupiñén
 Carlos Martín Silvestre, Alcalde de Torrevelilla
 Sara Ros Cardo, Alcaldesa de Camañas
 Carmen Lázaro Domínguez, Alcaldesa de Urrea de Jalón
 Carlos Til Bescós, Alcalde de Gurrea de Gállego
 Fernando Torres Chabarría, Alcalde de Barbastro
 Juan Enrique Celma Guimerá, Alcalde de Beceite
 Isabel Arnas Andreu, Alcaldesa de Albalate del Arzobispo
 Joaquín Peribáñez Peiró, Alcalde de Burbáguena
 Nuria Pargada Zapater, Alcaldesa de Biescas



FEDERACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN (FRMP)

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidenta

Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Diputación de Palencia

Vicepresidentes

Eduardo Morán Pacios, Presidente de la Diputación de León
 Carlos García González, Presidente de la Diputación de Ávila
 Raquel González Benito, Alcaldesa de Aranda de Duero
 Aitana Hernando Ruiz, Alcaldesa de Miranda de Ebro

Vocales

Ángeles Prieto Sánchez, Alcaldesa de Zapardiel de la Ribera
 Inmaculada Sierra Vecilla, Alcaldesa de Tordómar
 Paula Conde Huerta, Alcaldesa de Sahagún
 Francisco José Escanciano Escanciano, Alcalde de Prioro
 Manuel Maza de Las Heras, Alcalde de Santibáñez de la Peña
 Antonio Luis Sánchez Martín, Alcalde de Peñarandilla
 Luisa M^a de Paz Palacios, Alcaldesa de Vitigudino
 Basilio del Olmo Alonso, Alcalde de Barbolla
 Pilar Ares de Blas, Alcaldesa de Santa M^a la Real de Nieva
 Benito Serrano Mata, Presidente de la Diputación de Soria
 M^a José Jiménez las Heras, Alcaldesa de Garray
 Conrado Iscar Ordóñez, Presidente de la Diputación de Valladolid
 Guzmán Gómez Alonso, Alcalde de Medina del Campo
 Carmen Lorenzo Coca, Alcaldesa de Morales del Vino
 Germán Matellán Fernández, Alcalde de Riofrío de Aliste
 Visitación Pérez Blázquez, Alcaldesa de El Hornillo
 Noemí González Díaz, Alcaldesa de La Pola de Gordón
 Mariano Martínez Hoyos, Alcalde de Monzón de Campos
 Carmen Ávila de Manueles, Alcaldesa de Peñaranda de Bracamonte
 Mercedes Otero Otero, Alcaldesa de La Losa
 Javier Lucía Marugán, Alcalde de Valverde del Majano
 José Peñalba Sanz, Alcalde de Miño de San Esteban
 Belén Antón Antón, Alcaldesa de Muriel de la Fuente
 Luis Javier Gómez Potente, Alcalde de Tudela de Duero
 Luciano Huerga Valbuena, Alcalde de Benavente
 Lorenzo Rodríguez Pérez, Alcalde de Castrillo Mota de Judíos
 Manuel Hernández Pérez, Alcalde de Doñinos de Salamanca
 Carlos Jiménez Gómez, Alcalde de Niharra
 Tomás de la Sierra González, Alcalde de Boca de Huérgano
 Pablo Novo Espiñeira, Concejal de Zamora



FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX)

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente

Francisco Buenavista García, Alcalde de Hornachos

Vicepresidentes

José Manuel García Ballester, Alcalde de Coria
 Cristina Rodríguez Montero, Alcaldesa de Gata
 Manuel Lavado Barroso, Alcalde de Los Santos de Maimona
 Ana Valls Muñoz, Alcaldesa de Cabeza del Buey

Vocales

Miguel Ángel Gallardo Miranda, Presidente de la Diputación de Badajoz
 María del Rosario Cordero Martín, Presidenta de la Diputación de Cáceres
 Manuel Gómez Rodríguez, Alcalde de Montijo
 José Antonio Lianes Vera, Alcalde de Campillo de Llerena
 Elías López Sánchez, Alcalde de Campanario
 Judit Olivares Muñoz, Alcaldesa de Hernán Cortes
 Piedad Rodríguez Castrejón, Alcaldesa de Ribera del Fresno
 Ana Belén Cabañas Noriega, Alcaldesa de Santa Marta
 Mercedes Díaz Baños, Alcaldesa de Calera de León
 Raquel Castaño Peña, Alcaldesa de Santa Amalia
 Luis Salaya Julián, Alcalde de Cáceres
 Julio César Herrero Campo, Alcalde de Moraleja
 María Toscano Martín, Alcaldesa de Galisteo
 Antonio Díaz Alías, Alcalde de Miajadas
 María Dolores Paniagua Timón, Alcaldesa de Tejeda de Tiétar
 Ángel Rafael Pacheco Rubio, Alcalde de Casar de Cáceres
 Fernanda Ortiz Ortiz, Alcaldesa de Maguilla
 Luis Miguel Núñez Romero, Alcalde de Jaraíz de la Vera
 Mónica Grados Caro, Alcaldesa de Alcántara
 Sonia Cid Jiménez, Alcaldesa de Carrascalejo
 M^a de las Mercedes Moruno Martos, Alcaldesa de Granja de Torrehermosa
 David Gaspar Corchero, Alcalde de Carmonita
 Carlos Javier Ríos Peromingo, Alcalde de Navezuelas
 Manuel Lima Díaz, Alcalde de Burguillos del Cerro
 José Manuel Rama Moya, Alcalde de Villafranca de los Barros
 Manuel Estribio Sánchez, Alcalde de Torremayor



Caballero defiende el impulso local a los ODS: “El SXXI es el siglo de las ciudades”

A cierre de esta edición, el arranque de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP25, en Madrid, era inminente, y el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, así lo señaló en la conferencia que pronunció en la capital con motivo de un desayuno informativo. Al hilo de esta cumbre y del tema de su intervención, la Agenda 2030, apostó por ciudades verdes, compactas y multicéntricas, con nuevos modelos energéticos y de transporte, y se refirió a esta Agenda 2030 como “la senda del progreso sostenible”, un nuevo paradigma político, social y compartido en todos los lugares del planeta.

“El SXXI es el siglo de las ciudades”, unas ciudades que se rigen por los nuevos paradigmas políticos y sociales que señala la Agenda 2030, “la senda del progreso sostenible”. Así lo destacó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, en el transcurso de su intervención en la conferencia-desayuno organizada por Nueva Economía Fórum, en Madrid. Caballero, que fue presentado por la Vicesecretaria General del PSOE, Adriana Lastra, recordó que el medio ambiente fue el principal perjudicado por la crisis de 2008, un momento en el que “otros riesgos que se creían más importantes hicieron olvidar que el planeta estaba en peligro”. Sin embargo, en 2015, “recuperamos la conciencia medioambiental”.

La recuperación de esa conciencia vino de la mano de la Agenda 2030 y de los “cambios de paradigma político, social y compartido en todos los lugares del planeta”, que la acompañaron hasta el punto, en opinión de Caballero, de que forma parte del acervo cultural y político de los ciudadanos.

En el marco de esa Agenda, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, “17 objetivos de sentido común”, ponen de relieve el papel de las ciudades. Más allá del ODS 11, que mandata construir ciudades sostenibles, resilientes y con capacidad de diálogo social, Caballero indicó que “las ciudades son espacios de convivencia, espacios en los que sucede todo”. Y es en las ciudades donde cuestiones que son materia de otros ODS, como el ciclo del agua, el tratamiento de residuos, el transporte o la energía, también adquieren especial relevancia.

Así, durante su intervención, apostó por ciudades verdes, que se puedan pasear, ciudades para la gente, que aseguren la movilidad. Para Caballero las “ciudades verdes” han de cambiar completamente, tanto en la sustitución de los combustibles fósiles que se utilizan en el transporte por otros menos contaminantes, como en el trazado de la propia ciudad, incluyendo carriles bici



o utilizando fórmulas más limpias en la iluminación, por ejemplo.

Además, apostó por construir “ciudades compactas”, en las que se no sean necesarios largos desplazamientos, ciudades energéticamente eficientes, que consuman energía producida también de manera eficiente y no contaminante, y ciudades policéntricas, municipios en los que el acceso a los servicios no requiera cubrir grandes distancias.

La Agenda 2030 encomienda muchas responsabilidades a las ciudades, y para su consecución, es precisa la colaboración entre Gobiernos pero, sobre todo, insistió el Presidente, es fundamental un cambio de paradigma, porque el del SXX ya no es válido.

Cómo implantar la economía circular en los Ayuntamientos

¿Qué tiene que hacer un Ayuntamiento para implantar e impulsar la economía circular en su municipio? ¿Cuáles son los principales objetivos y con qué medidas se pueden conseguir? Para responder a estas preguntas la FEMP ha elaborado un completo documento, pionero en las Administraciones Públicas, que recoge múltiples ideas y recomendaciones concretas para ser aplicadas por las Entidades Locales españolas. Denominado “Estrategia Local de Economía Circular”, el trabajo se expone en la Cumbre del Clima COP25, que se celebra en Madrid entre el 2 y el 13 de diciembre.

Este documento de la FEMP, que dota a los Gobiernos Locales de una “herramienta propia para abordar los retos de la economía circular”, responde a los compromisos de la Agenda 2030 con el objetivo de sentar las bases de un modelo de desarrollo económico más innovador, competitivo y sostenible mediante un uso eficiente de los recursos naturales y la reducción de la generación de residuos. En la elaboración del documento han participado cientos de autoridades locales de toda España.

Ante las nuevas exigencias mundiales en materia de desarrollo sostenible, los municipios españoles se pusieron en marcha inmediatamente. El primer paso tuvo lugar el 17 de marzo de 2017, haciendo pública la “Declaración de Sevilla”, un texto en el que las ciudades manifestaban su compromiso con la Economía Circular y se comprometían a cumplir 11 grandes objetivos generales. Para pasar de los grandes conceptos y objetivos a las medidas concretas, la FEMP ha elaborado un modelo estratégico que recoge múltiples recomendaciones prácticas y pautas para las Entidades Locales: un “Manual de Instrucciones”, cuyo eslogan podría ser “fabricar medio ambiente”, por usar una terminología más directa.

El documento, que es pionero ante otras Administraciones Públicas, plantea un total de 29 medidas, estructuradas en cinco grandes áreas: minimización de la utilización de recursos naturales; gestión del consumo de agua; sostenibilidad de los espacios urbanos; espacios y conductas saludables; y políticas de transversalidad.

Ahorrar energía, optimar y reducir el uso del agua, fomentar el ciclo de los materiales, reducir residuos y favorecer el reciclaje, uso racional del suelo, favorecer la movilidad sostenible, fomentar la cohesión social, garantizar el acceso a la vivienda, revitalizar la ciudad y liderar la innovación digital, son los grandes objetivos generales. Los cuadros anexos recogen una selección de las medidas que la FEMP propone en su estrategia local de economía circular.

DECÁLOGO BÁSICO PARA IMPULSAR Y APLICAR LA ECONOMÍA CIRCULAR EN SU AYUNTAMIENTO

- 1 Ahorrar energía
- 2 Optimar y reducir el uso de agua
- 3 Fomentar el ciclo de los materiales
- 4 Reducir residuos y favorecer el reciclaje
- 5 Uso racional del suelo
- 6 Garantiza el acceso a la vivienda
- 7 Favorecer la movilidad sostenible
- 8 Fomentar la cohesión social
- 9 Revitalizar la ciudad
- 10 Fomentar la innovación digital



MEDIDAS PARA MINIMIZAR LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN LOS MUNICIPIOS

MINIMIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Prevención y reutilización

- Fomentar el autocompostaje
- Incentivar la creación de tiendas y establecimientos de alquiler, de reparación/mantenimiento, de venta de repuestos y artículos de segunda mano
- Fomentar los mercadillos de segunda mano
- Promover espacios y eventos participativos de reparación (Repair café, bricotecas, etc.)
- Optimizar los sistemas de contenerización
- Fomentar la correcta gestión de los residuos generados por la propia Entidad Local
- Habilitar canales de participación para involucrar a los actores afectados

Gestión de residuos

- Reciclar los residuos de limpieza viaria
- Impulsar acuerdos con grandes generadores para la recogida selectiva de residuos orgánicos
- Promover la utilización de compostadoras
- Incentivar la utilización, así como el buen uso de los puntos limpios
- Fomentar la correcta gestión de los residuos en las empresas del ámbito local

¿CÓMO GESTIONAR EL CONSUMO DE AGUA EN LOS AYUNTAMIENTOS?

GESTIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

Consumo responsable de agua

- Optimizar la red de abastecimiento y saneamiento
- Incrementar la eficiencia y el ahorro en el consumo de agua
- Promover la instalación de dispositivos eficientes y economizadores de agua
- Fomentar la reutilización de agua (usos urbanos y agrícolas)
- Incluir en las ordenanzas medidas de ahorro de agua

Gestión de residuos de proceso

- Incrementar el control sobre el vertido de aguas residuales
- Impulsar la instalación de sistemas de captación de aguas pluviales
- Fomentar la reutilización de residuos derivados de la gestión del agua

IDEAS DIRIGIDAS A LA SOSTENIBILIDAD EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

SOSTENIBILIDAD DE LOS ESPACIOS URBANOS

Planificación preventiva y regeneradora

- Frenar la expansión de suelo urbano
- Fomentar la eficiencia y el ahorro energético en los domicilios
- Promover la aplicación de los principios de arquitectura bioclimática y de edificios de consumo de energía casi nulo
- Promover la mejora de la eficiencia energética en edificios que lo requieran
- Incrementar la generación local de energías renovables para promover el autoconsumo

Movilidad sostenible

- Ordenar el espacio para fomentar la movilidad sostenible
- Priorización del uso peatonal del espacio público
- Potenciar la presencia de zonas para el uso exclusivo peatonal en los centros urbanos
- Limitar el uso de la bicicleta y vehículos de movilidad personal motorizados a la calzada y al carril bici
- Favorecer la movilidad peatonal y ciclista
- Favorecer la intermodalidad en el transporte urbano
- Promover el uso del transporte colectivo
- Renovar la flota de autobuses por otros vehículos menos contaminantes
- Optimizar la gestión del tráfico

PROPUESTAS PARA LA PROMOCIÓN DE CONSUMOS RESPONSABLES Y HÁBITOS SALUDABLES

ESPACIOS Y CONDUCTAS SALUDABLES

Territorios saludables

- Fomentar el desarrollo rural sostenible
- Garantizar el bienestar de la población rural
- Impulsar el desarrollo económico local
- Preservar los recursos naturales del territorio
- Promover la conservación de los recursos endógenos: naturales, paisajísticos y culturales
- Impulsar la diversificación de las actividades económicas
- Potenciar los hábitos saludables
- Impulsar la alimentación saludable basada en una dieta equilibrada, así como en el consumo de productos de calidad y de producción más sostenible (locales, de temporada, ecológicos)
- Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios para favorecer el ejercicio físico y la movilidad sostenible
- Fomentar el envejecimiento activo a través del ejercicio físico y mental, la participación y socialización y el incremento de la seguridad

Consumo responsable

- Fomentar los criterios de consumo responsable en la visión de negocio de las empresas
- Impulsar las buenas prácticas relacionadas con el consumo reflexivo, ecológico, ético y solidario entre la ciudadanía.
- Facilitar la venta de productos locales
- Apoyar actividades económicas que fomenten el consumo responsable (ecoturismo, tiendas de segunda mano y reparación)

Desperdicio Alimentario

- Minimizar el desperdicio alimentario
- Involucrar a los mercados municipales como agentes impulsores fundamentales.
- Reducir el desperdicio alimentario en las dependencias y servicios dependientes de la Entidad Local.
- Facilitar los circuitos cortos de comercialización de alimentos y la venta a granel

**OTRAS MEDIDAS
COMPLEMENTARIAS QUE PUEDEN
APLICAR LOS AYUNTAMIENTOS**
POLÍTICAS DE TRANSVERSALIDAD

- Compra pública sostenible e innovadora
- Desarrollo e implantación de nuevas tecnologías
- Transparencia y gobernanza compartida
- Fomentar la presencia del gobierno digital
- Promover la participación ciudadana
- Comunicación y sensibilización
- Creación de un "Foro de la Economía Circular"
- Elaboración de una página web específica de la Economía circular
- Elaboración de una "Estrategia de sensibilización, divulgación y motivación"

FEMP EN COP25

La voz local representada por la FEMP, a diferencia de otras Cumbres del Clima, cruza transversalmente la agenda de actividades de esta COP25 Chile-Madrid que se inaugura oficialmente el 2 de diciembre y cuyas actividades se desarrollan hasta el día 13.

La FEMP ha habilitado un stand en el Pabellón 10 de IFEMA en el que se facilita toda la información que se realiza en el ámbito del medio ambiente con una presencia especial de las redes del Clima (RECC) y Ciudades Saludables (RECS). En este espacio, además, se exponen experiencias y proyectos, destacando la Estrategia Local de Economía Circular, relativos a movilidad sostenible, eficiencia energética, infraestructura verde o una radiografía sobre el uso de bicicleta en las ciudades.

La Federación, además, coordina tres grandes eventos en los espacios Ágora y Mare Nostrum. El primero de ellos se celebra el día 3, entre las 12 y las 14 horas, con una sucesión de presentaciones de buenas prácticas de entidades como los Ayuntamientos de El Boalo, Santa Coloma, Lugo, Getafe o Marbella, la Diputación de Badajoz o la Cofradía de Pescadores de Sanlúcar, entre otras.

El día 11, miércoles, en el espacio Mare Nostrum, la Federación coordina la Cumbre por el Clima de los Gobiernos Locales (Local Summit) en la que destaca la participación de CGLU y CMRE.

Finalmente, el día 13, viernes, se celebra, por la mañana, una gran sesión sobre El Reto de los Gobiernos Locales frente al Cambio Climático, en la que estarán presentes, además del Presidente de la FEMP y la Ministra para la Transición Ecológica, Alcaldes y Alcaldesas de ciudades como Toledo, Sevilla, Gavá, Pozuelo de Alarcón o las Presidentas de las Diputaciones de Pontevedra o Palencia.

El compromiso de la FEMP en la lucha contra el cambio climático se ha puesto de manifiesto también con la aprobación en su Junta de Gobierno de una Declaración Institucional. Dicha Declaración, que será presentada en el COP 25, subraya que "los Gobiernos Locales del mundo nos enfrentamos a un nuevo escenario en el campo de la sostenibilidad que nos obliga a reaccionar rápidamente, especialmente para reducir los efectos del cambio climático en los asentamientos humanos, pero también en los espacios naturales (...). Por lo tanto, las ciudades deben tener un papel protagonista y es necesario contar con la participación del ciudadano y del sector privado. También, la FEMP constituirá una Comisión y una Red específicas sobre desarrollo sostenible.

“Cuando la sociedad vea el delito ambiental como el homicidio, posiblemente tendremos una respuesta más positiva”

La Estrategia Local de Economía Circular llega a los Consistorios en un momento en el que avanza la preocupación de ciudadanos e instituciones por la sostenibilidad. Se trata de “*mejoras y cambios de actitud altamente positivos*”, según palabras de Antonio Vercher, Fiscal de Sala de la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo. Vercher, doctor en Derecho por Cambridge destaca en declaraciones a Carta Local, que la actual tendencia internacional camina hacia la implantación de especialidades como la suya en los Ministerios Fiscales de todo el mundo.



F. Alonso

¿Cómo surge la creación de la fiscalía?

El nacimiento de la Unidad de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía General del Estado tiene que ver con los diferentes casos de corrupción que acontecieron en España a finales del siglo pasado y a principios del presente, y, de manera especial, con el conocido como caso Malaya en el año 2005.

¿Y sigue teniendo sentido su existencia?

Cuando ya lleva más de una década funcionando, creo que su necesidad no requiere de excesivas explicaciones. Y no requiere explicaciones porque no es necesario abundar en las carencias ambientales, en el cambio climático o en la preocupante reducción de especies de flora y fauna que se está produciendo, dado que son aspectos de dominio público en el presente momento. De hecho, la actual tendencia en la materia y a nivel internacional se dirige hacia la creación de la especialidad en el seno de los Ministerios Fiscales de cualquier país, amén de asociaciones y redes de Fiscales ambientales que proliferan a nivel internacional, precisamente por las razones que antes citaba.

¿Qué delitos aborda su fiscalía?

La competencia de la especialidad se extiende a los delitos de medio

ambiente, urbanismo, ordenación del territorio, patrimonio histórico, flora, fauna, malos tratos a animales domésticos, energía nuclear, supuestos que afectan a la capa de ozono e incendios forestales.

¿Qué balance hace del trabajo que están realizando?

Estoy extraordinariamente satisfecho. Me gustaría sentirme más satisfecho todavía, pero lo que es evidente, como dicen los clásicos, es que no hay más cera que la que arde, pero lo que es claro también es que el tema está evolucionando muy positivamente y además hay un ambiente formidable entre toda la gente de mi equipo, lo cual permite avanzar. Siempre hay problemas, pero se avanza.

¿Cuántas sentencias condenatorias se han producido?

Durante 2018 se dictaron 1.063 sentencias condenatorias: 49 por delitos contra el medio ambiente, 350 por urbanismo y contra la ordenación del territorio, 42 en patrimonio histórico, 254 en materia de flora y fauna, 144 por incendio forestal y 224 por malos tratos a animales domésticos.

La participación de las policías locales es esencial en la lucha contra este tipo de delitos. ¿Qué valoración hace de su trabajo?

Para nosotros son muy importantes



las nuevas funciones que en relación con el medio ambiente están asumiendo los Consistorios y dentro de los Consistorios la policía municipal. Tenemos ya en toda España una red de policías locales con más de 300 miembros y los resultados son altamente positivos.

La fiscalía dirigió hace unos meses una comunicación a distintos Ayuntamientos de España con relación a su carencia de planes municipales en la lucha contra los incendios...

Sí, se hizo una investigación el año pasado y lo que observamos es que había una previsión de incendios en determinadas zonas del país y que hay una obligación en la normativa autonómica de tener planes de prevención, con lo cual no se dirigieron a todos los consistorios sino simplemente a los Consistorios de las zonas en las que el Ministerio de Transición Ecológica y el Ministerio de Agricultura nos comunicaron que las posibilidades de incendios eran muy elevadas. Consecuentemente, lo que no tenía mucho sentido, sabiendo que la posibilidad de incendios en esas zonas oficialmente por la documentación y datos proporcionados dentro de este contexto institucional por los organismos competentes, era que no se hiciera nada sabiendo que faltaban los planes de prevención. Entonces actuamos en consecuencia, en consonancia con los acuerdos y reuniones previas, sobre todo con el Ministerio de Agricultura. Antes de mandar las comunicaciones a los Ayuntamientos se habló, discutió y analizó conjuntamente con el Ministerio de Agricultura.

De todos los delitos que investigan, ¿cuáles son los más preocupantes, los más graves?

En este momento, hay dos partes, uno es urbanismo y el otro es básicamente todo lo que tiene que ver con incendios forestales. Son los temas más problemáticos. Urbanismo porque hay más de 8.000 Ayunta-

“Contamos con una red de policías locales en la lucha contra los delitos ambientales”

mientos en España y la construcción sigue siendo un aspecto latente con puntos problemáticos, y en los incendios forestales ocurre lo mismo.

¿Cree que la sociedad está suficientemente concienciada con relación a los delitos de medios ambiente?

No, en absoluto. Eso es parte del problema.

¿Qué hay que hacer?

Pues cuando la sociedad vea el delito contra el medio ambiente como el homicidio o como el delito contra la libertad sexual o el delito contra la propiedad, cuando tenga perfecta-

mente asumido que éstos son delitos veremos posiblemente una respuesta más positiva, primero evitando los delitos contra el medio ambiente y en segundo lugar poniendo en conocimiento de las autoridades competentes la existencia de tales delitos.

Porque el que contamina o el que quema, ¿paga?

Bueno, no es eso lo que dice la Ley de Responsabilidad Medio Ambiental de 23 de octubre de 2007. Lo que dice, aunque se habla de que el que contamina paga, es el que contamina tiene que reparar. Intentamos que sea así.

¿Y los Ayuntamientos deben hacer más de lo que están haciendo?

Genéricamente no se puede lanzar esa expresión porque hay de todo en la viña del Señor. Hay Ayuntamientos extraordinariamente puntillosos y cumplidores de la legalidad ambiental y hay otros que no. Hay de todo. Lo que sí estamos viendo son mejoras y cambios de actitud altamente positivos, por supuesto. Y así lo valoramos.

II JORNADA DE DISCIPLINA AMBIENTAL Y ENTIDADES LOCALES

Antonio Vercher participó en la II Jornada Sobre Disciplina Ambiental y Entidades Locales, organizada por la FEMP y Ecoembes, y celebrada en Madrid el pasado 16 de octubre. En ella se presentaron ponencias como “El derecho a un medio ambiente adecuado. Mecanismos de protección”, “Infracciones y sanciones. Procedimientos administrativos en materia de disciplina ambiental”, “El papel de la policía local en la protección del medio ambiente”, “El papel de la Guardia Civil en la protección del medio ambiente en las zonas rurales y en las zonas urbanas”, “El delito penal en relación con la protección del medio ambiente: análisis de supuestos en el ámbito de las competencias de las Entidades Locales”; y “Jurisdicción contencioso-administrativa e infracciones ambientales. Las Entidades Locales y la práctica en la jurisdicción contencioso-administrativa”.



La jornada se celebró en la sede del INAP en Madrid.



Liberar de basura la naturaleza

Luchar contra los residuos generados por el ser humano en la naturaleza fue el objetivo de la Jornada Libera, celebrada recientemente en la sede de la FEMP en el marco del convenio suscrito por la Federación con Ecoembes y SEOBirdlife. Mediante la concienciación y la movilización de la ciudadanía, esta cita avanzó en el tratamiento de los residuos a través del reciclado de los envases con el horizonte de la economía circular.



Javier Sánchez

En los últimos años el hábitat natural de varias especies se ve en peligro por el aumento de escombros y residuos en la naturaleza. El abandono de estas basuras supone, además, un grave problema para los Gobiernos Locales y es en este contexto en el que surge el Proyecto LIBERA, unidos contra la basuraleza, una iniciativa que nace en 2017, gracias a ONG ambiental, SEO/BirdLife, en alianza con Ecoembes, con el objetivo de frenar las consecuencias del abandono de estos residuos en las zonas naturales, con un único fin: *“mantener los espacios naturales libres de basura en favor de la biodiversidad, a través del conocimiento, de la prevención y de la participación”*. El pasado mayo la FEMP suscribió el convenio

que la ha sumado a esta iniciativa en cuyo marco se celebró esta jornada.

El encuentro arrancó con el llamamiento a la colaboración por parte de los Gobiernos Locales, el trabajo desde la cooperación y el compromiso de todos, según detalló el Secretario General de la Federación, Carlos Daniel Casares, en el acto de apertura, en el que también intervinieron Ángel Hervella, Director de Gestión Local y Autónoma de Ecoembes, y Federico García, Coordinador del Área Social de SEOBirdlife.

Y es que la apuesta del mundo local por el medio ambiente y la implicación en esta materia es de vital importancia. Desde la FEMP, aseguró, *“se apuesta*

por pueblos y ciudades sostenibles, saludables y seguros”. Un medioambiente saludable que *“también muestra el compromiso con la Agenda 2030. Queremos un compromiso local para impulsar un entorno natural libre de basura”*, señaló.

“Liberar los espacios naturales que conocemos de la presión de la basura” ese es el origen de Libera y así lo mostró Ángel Hervella. Además, hizo hincapié en la forma de lograrlo, *“desde Ecoembes se apuesta por el conocimiento, la prevención y la implicación de la ciudadanía”*, recalcó.

Federico García, por su parte, repasó el trabajo realizado por Libera desde su

puesta en marcha, aseguró que, tras estos dos años y medio, “se han hecho muchas cosas”. Destacó la gravedad que suponen los residuos plásticos en los entornos naturales y para ello mostró sus graves consecuencias, pero recordó “que ocurre igual con las colillas de cigarrillos y otros muchos residuos que encontramos en estos entornos”. También se refirió a los Ayuntamientos como “aliados naturales” a la hora de emprender junto a los ciudadanos las actuaciones de limpieza de los espacios naturales.

Según los datos del proyecto, el compromiso local se concreta en la actuación de 73 Ayuntamientos, que han organizado 91 puntos de recogida de basuraleza en 28 provincias distintas de 14 Comunidades Autónomas. En total, casi 3.400 voluntarios se han movilizad-

La Jornada, se desarrolló a lo largo de la mañana y la tarde, como una ocasión para conocer más de cerca las vías para favorecer la colaboración de los municipios en el proyecto, y también de evaluar el problema de la basuraleza en los espacios naturales protegidos. Además, se acercaron experiencias llevadas a cabo por Gobiernos Territoriales en la limpieza de residuos presentes en los espacios tanto públicos como naturales de los municipios. Algunas de las ponentes de estas experiencias atendieron a Carta Local.

Protección de playas

Sobre la protección de las playas, María Dolores Ruiz, Concejala de Coordinación y Control de Servicios Múltiples, Parques y Jardines del Ayuntamiento de San Javier, destacó “la importancia de acercar a las escuelas el trabajo del cuidado de los residuos en los espacios de todos”. En una acción iniciada por el Ayuntamiento, se limpió la playa de Santiago de la Ribera con la ayuda de alumnos de diferentes colegios, “les asesoramos y dijimos qué tipo de residuos se iban a encontrar para que los fueran clasificando, y con ello, tener una base de datos que trasladar en el trabajo de la recogida”, señaló. Pero todos los residuos importan y el camino hacia sostenibilidad, en palabras de Ruiz, “pasa por concienciar a institutos,

centros de mayores, y todos los centros municipales de reciclar”.

Tratamiento de basuras

“La cooperación entre los Ayuntamientos es la solución para el tratamiento de las basuras”, afirmó Carmen Villanueva del Departamento de Comunicación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Aseguró que esa solución “pasa por una respuesta técnica a nivel de recogida y tratamiento, pero también necesariamente precisa de la colaboración ciudadana”. Y es que desde la Jornada Libera se busca la colaboración y la participación de todos y, aunque “en nuestro caso, como gestores de recogida y de tratamiento de residuos urbanos, hemos visto que por más que facilitemos las recogidas la respuesta de la ciudadanía es escasa”. Para ello, propone cambiar el modelo del tratamiento de los residuos: “es necesario trasladar a la propia ciudadanía que es corresponsable, con nosotros, de la solución de este problema, y que el problema lo generamos todos cuando decidimos comernos una naranja”. Con este ejemplo explicó que “como consumidores, asumimos el compromiso de depositar la monda en el contenedor correspondiente”. Recalcó que el papel de la ciudadanía es cada día de mayor liderazgo alentó a “trabajar en la educación y la sensibilización

Voluntariado ambiental

Retomando la implicación de la ciudadanía, Bárbara Donoso, de la Concejalía de Deporte, Juventud y Fiestas del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, mostró la importancia de promover el voluntariado, en este caso el ambiental. “En un municipio que ha crecido tanto en los 30 últimos años se han dedicado políticas al desarrollo de parques lineales y grandes corredores para aves y la recuperación de espacios naturales como el parque forestal Adolfo Suárez”. En cuanto a la educación y a la sensibilización, el aula de educación ambiental es una “referencia”, sobre todo, “para asegurar la posibilidad de que las nuevas generaciones tengan esa formación respecto al cuidado del medio ambiente y al respeto”. Desde la Concejalía de Juventud “se ha trabajado durante estos tres años en el conocimiento y

en la educación gracias al desarrollo de espacios verde urbanos o huertos”, aseguró y se refirió a los grupos de voluntarios “como el motor que impulsa la recogida”.

Cursos de agua

Entre otras prácticas, la Concejala de Educación, Cultura, Juventud y Medio Ambiente del Ayuntamiento cántabro de Santa María de Cayón, María Isabel Fernández, explicó el proyecto municipal ‘Cursos de Agua’. Por su parte, María Vázquez, miembro del Centro de Interpretación del PN Tajo Internacional, dependiente de la Junta de Extremadura, presentó la iniciativa Cunetas de carreteras. Diferentes experiencias que coincidían en una misma idea: compromiso y la cooperación contra la basuraleza.



Las representantes de los Ayuntamientos de San Javier y Pozuelo de Alarcón y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

ODS 2: La lucha contra el hambre

El camino hacia un planeta más eficaz y resiliente pasa por la erradicación del hambre. Un camino que desde el sector alimentario y el agrícola se está construyendo con soluciones claves para afrontar esta cuestión. La buena gestión de actividades como la agricultura o la ganadería puede garantizar la alimentación de muchas personas y, de esta manera, apoyar el desarrollo en las zonas rurales, sin perder de vista en todo momento la protección del medio ambiente. Es el ODS número 2. Y para pasar de las palabras a los hechos, le ponemos ‘cara’ con casos prácticos en Cádiz, Campoo de Yuso, en la provincia de Badajoz y en Almodóvar del Campo.



Javier Sánchez

“La pobreza es una de las principales causas del hambre” señala la FAO, pero, el hambre en el mundo está aumentando según los datos de esa misma institución, y, aunque *“hoy se producen alimentos más que suficientes para alimentar a todos”*, tal y como señalan en sus últimos informes, 820 millones de personas que siguen padeciendo subalimentación crónica. Datos abrumadores sobre una situación que requiere extrema urgencia.

Desde 1945, la FAO trabaja para revertir esta situación, pero a este problema se han añadido muchos otros, entre ellos, el cambio climático. Éste influye en los sistemas de producción, sobre los recursos de los que dependemos y *“aumenta los riesgos*

asociados a los desastres naturales tales como las sequías y las inundaciones”, señala la ONU. Esto, añadido a los procesos de sobreexplotación que están sufriendo suelos, océanos y bosques, lleva a que el trabajo de los campesinos y ganaderos se vea en peligro.

Por lo tanto, la ONU denuncia *“la profunda necesidad de una reforma del sistema agrario y alimentario mundial si queremos nutrir a las personas hambrientas que existen actualmente en el planeta”*. Para ello, las inversiones en agricultura son cruciales para aumentar la capacidad productiva agrícola y los sistemas de producción alimentaria sostenibles. *“El éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se basa en gran medida*

en procesos efectivos de monitoreo, revisión y seguimiento”, destacan.

A estos efectos, las metas establecidas por la ONU son las siguientes:

Metas del Objetivo 2

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del

crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de

mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

El papel de las Entidades Locales es también fundamental para la erradicación del hambre en sus municipios. Aquí van algunas de las prácticas que ejemplifican el trabajo en este ámbito:

CÁDIZ, el poder de los mercados

Asegurar el buen funcionamiento de los mercados también es luchar contra el hambre. Para ello, el Ayuntamiento de Cádiz y la Asociación Red Agroecológica de Cádiz celebran, cada segundo sábado del mes, el Ecomercado de productos SPG (Sistema Participativo de Garantía). Un mercado que reúne, en el patio de la Casa del Niño Jesús, los productos ecológicos de temporada y que busca “ofrecer a los gaditanos y gaditanas un canal directo entre productores y consumidores”, según señala su Alcalde, José María González.

Una iniciativa que, en palabras de González, responde al “incremento de la preocupación de la ciudadanía por el tipo de productos que consumen y el aumento de esa demanda

en busca de productos ecológicos”. Y aunque su principal objetivo sea llenar la bolsa de la compra de los gaditanos con productos saludables y de calidad, también trata de “fomentar el bien patrimonial de todo lo que se desarrolla en el entorno local”, afirma Olga Durán, coordinadora de la Red Agroecológica de Cádiz.

Tras un año desde que comenzara este proyecto, se ha trabajado para establecer al Ecomercado como un punto de encuentro entre productores y consumidores, con el reto de visibilizar el trabajo de los productores agroecológicos. Desde el Ayuntamiento afirman que “se ha cosechado un gran éxito afianzándose entre muchos gaditanos y gaditanas como una cita mensual ineludible”.



CAMPOO DE YUSO, conservar lo autóctono

Debemos preservar los conocimientos y saberes de generaciones de agricultores y ganaderos, al igual que las especies corren el riesgo de extinguirse. Por esta razón, iniciativas como la microrreserva del Ayuntamiento de Campoo de Yuso (Cantabria) son necesarias. Un proyecto que, gracias al acuerdo compromiso municipal y la ilusión de sus 15 habitantes, se está llevando a cabo con el objetivo de que sus razas autóctonas y el acervo de conocimientos de las labores agrícolas sigan perviviendo en lo rural.

Para ello el Ayuntamiento afirma que la microrreserva pretende “*ser un espacio central de colaboración a través de una pequeña red municipal de semillas y cultivos autóctonos*”, creando así un punto de encuentro para que los vecinos puedan incorporar su huerta como un pequeño conservatorio botánico agrario. “*Por ejemplo, un vecino del pueblo de Monegro quiere aportar un lote de arvejas y otras semillas de legumbres de razas autóctonas, que lleva cultivando en su huerta durante generaciones, al banco de semillas del Ministerio*”, aseguran.

“*La conciencia de los habitantes va aumentando*”, afirman, pero el mayor logro es involucrar en el mismo camino el afán municipal, autonómico y estatal, al contar con la colaboración del Centro de Investigación y Formación Agraria del Gobierno de Cantabria, el Centro de Recursos Fitogenéticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Con la intención “*de ser el albergue de las variedades autóctonas del Sur de Cantabria*”.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, la experiencia de La Cocosa



Según señala la FAO, “la diversidad de los recursos genéticos para la alimentación desempeña un papel crucial para mantener la eficiencia de los sistemas productivos”, y la Diputación de Badajoz, a través de la finca La Cocosa, pone en valor este trabajo. El objetivo principal de este espacio es “*garantizar el mantenimiento de cabañas ganaderas de razas autóctonas, concretamente, la oveja merina blanca y el cerdo ibérico lampiño*”, señala Alejandro Peña, Director del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Un trabajo que se desarrolla en la línea de la mejora genética de una cabaña pura y que permite “*poner a disposición de los ganaderos, también de otras provincias, ganado de calidad y ganado adaptado*”, afirma. En el que la colaboración con otras entidades como AECERIBER, CICYTEX o con la Universidad de Extremadura, según señala, “*permite estar constantemente organizando convenios y acuerdos para poder llegar a más sitios*”.

A esto se le añade su parte divulgativa, en la que cuentan con un centro de capacitación en sostenibilidad, que permite que en la misma finca haya una serie de instalaciones que “*nos facilite recibir en torno a cuarenta centros escolares al año*”. Porque, señala Peña, lo que “*queremos es que la finca La Cocosa pueda ser un ejemplo no solamente para otras Administraciones, sino también, para empresas, entidades y asociaciones*”, que todos trabajen desde el punto de vista del respeto a los ecosistemas en la gestión agrícola y ganadera: “*ese es un poco el enfoque de lo que es la finca*”.

ALMODÓVAR DEL CAMPO, sembrando igualdad

El acceso de las mujeres a las tierras de una manera equitativa es responsabilidad de las Entidades Locales y el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), junto a la asociación Ipso Generis, a través de la campaña “Sembrando Igualdad”, tratan de materializar esta iniciativa de la mejor manera.

sarrollado las mujeres a lo largo de los años en el sector primario y acabar con la invisibilidad que han sufrido”, señala.

La colaboración conjunta ha sido muy estrecha y siempre ha habido sintonía en los propósitos, “se han experimentado muchos avances en materia legislativa, por ejemplo, a través de la

ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, que venía a consolidar estos derechos”, concluye Sendarrubias, que marca, además, entre otros objetivos, “mejorar la participación femenina en las organizaciones agrarias, y visibilizar a las mujeres como trabajadoras agrarias”.

“Trabajamos para solucionar un problema motivado por la falta de oportunidades laborales y la precarización de los empleos que han ejercido, traduciéndose en una escasa afiliación a la Seguridad Social” señala Francisco Sendarrubias, Director de Ipso Generis. Y es que el trabajo productivo no remunerado de muchas de estas mujeres se ha desarrollado bajo la fórmula de ‘ayuda familiar’, “de ahí que entre los objetivos que nos marcamos con este proyecto figurara poner en valor el trabajo que han de-



El portal de empleo de las Administraciones Públicas

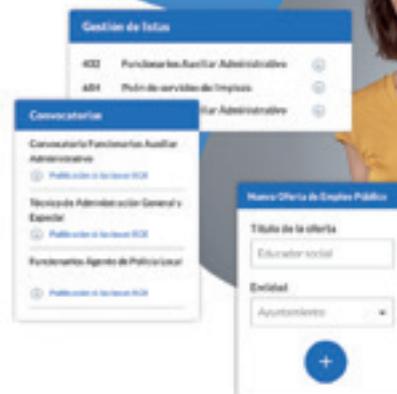


Abre las puertas a los empleados públicos del futuro

Convoca es la nueva solución de Savia que digitaliza y automatiza todo el proceso de selección en el sector público: Oferta de Empleo, inscripciones, listas de admitidos, bolsas de empleo...

Cubre las vacantes mejor y más rápidamente y ofrece una experiencia digital de calidad al candidato.

www.convoca.online



Con el expertise de



Pescueza, el pueblo del que ya nadie se quiere ir

«Atención y accesibilidad absolutas. Un municipio de Cáceres se transforma para responder a las necesidades de sus mayores y se convierte en la tabla de salvación del pueblo entero». Con este reportaje de Antonio Castillejo iniciamos una colaboración con el diario digital especializado en los mayores 65ymas.com desde donde elaborarán periódicamente informaciones para Carta Local. El estreno es este viaje a un pueblo que sus mayores presentan así: “Se nos tiene en cuenta, están pendientes de nosotros”. Les invitamos a conocerlo, y a conocer también este proyecto, 65ymas.com, con la firma del Presidente de su Comité Editorial, Fernando Ónega.



Antonio Castillejo

Pescueza es un pequeño municipio cacereño con tan sólo 168 habitantes ubicado en un terreno accidentado y rodeado por huertos con paredes de pizarra. De un primer vistazo un pueblecito como tantos otros, pero las apariencias engañan, y el visitante al llegar se encuentra con pasamanos por las calles, un carril de color azul que lo atraviesa, a modo de carril bici reservado para las personas mayores, o un cochecito eléctrico que las traslada de un lado a otro de la localidad.

Su fama ya es mundial. La televisión danesa, la francesa y hasta la BBC han relatado su transformación en un municipio centrado en sus mayores. Y es que su pionera iniciativa se ha convertido también en una oportunidad de supervivencia para todo el pueblo.

“Estamos más contentos, más atendidos y más tranquilos. Se nos tiene en cuenta, están pendientes de nosotros y nos ayudan mucho. Somos muy mayores y el pasamanos te sirve mucho para poder caminar sin caerte”, explican los lugareños más longevos.

El pueblo ha alcanzado gran notoriedad por haber puesto en marcha el programa ‘Quédate con nosotros’, que funciona desde 2011 gracias a la iniciativa de su anterior Alcalde y de la Asociación Amigos de Pescueza,

y que busca cubrir las necesidades de las personas mayores, incluyendo iniciativas en materia de accesibilidad y servicios de proximidad al ciudadano, para que no se vean obligados abandonar su pueblo.

“Soy de Pescueza y aquí tenemos un altísimo porcentaje de población mayor. Por eso un grupo de gente que trabajamos en el sector de los servicios de proximidad y tenemos especial vinculación con el pueblo, la alcaldía y los asistentes sociales decidimos poner en marcha ‘Quédate con nosotros’”, explica Constanancio Rodríguez, responsable del área de

Desarrollo Local Participativo de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP) y presidente de la Asociación Amigos de Pescueza, que gestiona el proyecto.

Solucionar las necesidades de los mayores

Como tantos otros municipios españoles, Pescueza envejecía al mismo tiempo que se vaciaba. Sus mayores tenían que abandonar el pueblo para estar correctamente atendidos. En Extremadura existen residencias de mayores en las localidades más grandes, mientras que en las más pe-



queñas se abrieron en su momento centros de día.

El Ayuntamiento del pueblo contaba en 2011 con un centro de día construido pero que no había sido puesto en marcha hasta que la Asociación Amigos de Pescueza comenzó con la citada iniciativa. *“No queríamos una guardería para mayores, buscábamos algo que realmente responda a las necesidades de la gente”,* aclara Constancio Rodríguez.

A este contexto se sumaba la importancia de responder a las necesidades básicas y perentorias de sus habitantes ancianos: el aseo y la comida. *“Las personas más mayores que viven solas tienden a descuidar un poco su aseo personal y a hacer lentejas para tres días. Si se les pregunta te responden que ellos comen bien, pero en realidad no es así. Son de una generación que ha sufrido mucho en el pasado, tienen una capacidad de sacrificio muy grande y se habitúan a cualquier circunstancia, pero a veces comen cualquier cosa”,* explican desde la Asociación.

Ante esta situación, los responsables del proyecto decidieron utilizar el centro de día como base de operaciones para abordar las necesida-

des reales de los mayores. En la actualidad sirven comida en el propio centro y a domicilio, ofrecen servicio de lavandería, asistencia en el aseo y hasta transporte para quien no puede desplazarse. Algo para lo que cuentan con la ayuda de una furgoneta de nueve plazas con elevadora para sillas y un cochecito eléctrico para llevar y traer a los usuarios por el pueblo.

Por su parte, los mayores lo agradecen. *“La vida no cambia mucho, pero todas estas cosas nos ayudan en lo que tenemos que hacer cada día. Es algo muy bueno para los que vivimos en el pueblo”,* explican.

La importancia del consenso

Normalmente, la Junta de Extremadura financia la construcción de los edificios que albergan residencias y centros de día, pero son los Ayuntamientos los encargados de explotar el servicio, lo que lleva a muchos a externalizar subcontratando la gestión a una empresa que les dé el servicio.

La Asociación Amigos de Pescueza decidió lanzarse a gestionar el centro. Con este objetivo, se presentó al concurso público que a tal efecto se

En la actualidad se sirve comida en el centro de día y también a domicilio; hay servicios de lavandería, asistencia en el aseo y también transporte para quien no puede desplazarse

convocó y lo ganó. Pero para realizar la gestión en la forma que querían tenían que ser capaces de integrar en la Asociación la voluntad y el esfuerzo no solo de los usuarios y usuarias, sino también de todas las familias, o lo que es lo mismo, de todo el pueblo. Y lo lograron, ahora suman 115 socios, casi todas las familias del municipio. *“El pilar maestro para que todo funcione es el consenso”,* sentencia Constancio Rodríguez.

Un consenso que se ha alcanzado en primer lugar con el Ayuntamiento, al frente del que estuvo hasta las pasadas elecciones José Vicente Granada, *“un Alcalde joven y socialmente implicadísimo que ahora se ocupa del SEPAD, máximo órgano extremeño en lo que a Dependencia se refiere, y al que ha sustituido con el mismo entusiasmo Andrés Rodríguez”,* apuntan desde la Asociación. A este respaldo se ha sumado también un grupo de voluntarios, la Junta de Extremadura y, lo más importante, todo el pueblo. Gracias a esta unión de fuerzas se ha logrado algo muy importante: crear un sentimiento de pertenencia e identidad.

En Pescueza no querían “una guardería para mayores” sino algo que realmente respondiese a las necesidades de la gente





a lo que ya nadie en el pueblo tiene que irse porque no haya capacidad para atenderle.

A esto hay que añadir, una vez más, el incondicional apoyo del Consistorio que ha instalado barandillas y pasamanos en las calles para que los mayores se puedan sujetar y transitar con seguridad. También ha habilitado una especie de carril bici, una franja azul señalizada en el pavimento, para que sea utilizado por las personas que necesitan andadores o sillas de ruedas.

“Esto es también una forma de hacer visible que las soluciones son posibles cuando hay acuerdo entre lo público y lo privado, corresponsabilidad de la gente en el pago de los servicios y compromiso de identidad con un proyecto”, aseguran en la Asociación de Amigos de Pescueza.

Por último, Constancio Rodríguez se muestra convencido de la exportabilidad del sistema. *“Es un modelo que puede funcionar en municipios de hasta 1.000 habitantes, aunque está pensado para municipios de menos de 500, cuanto más pequeño sea el pueblo mejor”. Y conviene no olvidar que en el 80% de los pueblos de Extremadura viven menos de esas mil personas.*

Once puestos de trabajo, pasamanos y carril azul

Hoy día, el centro tiene en plantilla una directora con titulación superior, una cocinera y siete auxiliares, todas mujeres del pueblo y alrededores que de otra forma tendrían difícil encontrar trabajo. Además, se ha incorporado una psicóloga, que trata una vez a la semana problemas cognitivos y realiza terapia ocupacional.

Pero esta plantilla no sólo se ocupa del centro sino también de una pequeña residencia anexa, porque en Pescueza había un grupito de personas mayores que necesitaba una atención más residencial, por lo que se construyeron dos habitaciones anexas al centro, con dos camas cada una, para cuatro personas que da servicio 24 horas al día los 365 días al año. Es más, el Ayuntamiento ya ha aprobado la ampliación a tres habitaciones y seis camas, gracias





65ymas.com: altavoz de los mayores

Fernando Ónega



Me dirijo a ti, querido Alcalde, querida Alcaldesa. A quien riges los destinos de una ciudad y a quien presides la pequeña corporación de un municipio de la España que se vacía. A ti, que tienes recursos abundantes para mejorar la vida de los habitantes de tu pueblo, y a ti, que administras un presupuesto con la misma dificultad de muchas familias para llegar a fin de mes.

Quiero contarte la última aventura periodística en la que me he embarcado con la ilusión de un primerizo: el diario digital “65ymas.com”. Estamos en la red desde principios de 2019 con la fortuna de contar con un creciente número de lectores. Hemos alumbrado este periódico más como un servicio que como un negocio, aunque es evidente que la información hay que pagarla, como hay que pagar a nuestros redactores, colaboradores y al equipo administrativo. Pero nos mueve, sobre todo, el afán de servicio a un sector de la población –las personas mayores– muy olvidado por los medios clásicos y que también necesita su medio de comunicación especializado.

Para eso ha nacido “65ymas.com”. Para contar a los mayores la actualidad que les afecta o les interesa, pero que nadie les cuen-

ta. Para orientarles en sus necesidades de ocio o de salud. Para acompañarles en ese gravísimo problema creciente de la soledad. Para darles contenidos útiles ante problemas concretos que muchas veces no saben afrontar ni tienen quien les ayude. Para ser eco de sus estados de opinión, directamente o a través de sus asociaciones, que participan en el Comité Asesor del diario. Y también para ser transmisores de sus quejas, vehículo de sus demandas y cauce de protesta ante las injusticias que sufren y que no es menester detallar en esta carta.

En eso estamos. Como te digo, con la ilusión de ser útiles a casi diez millones de personas. Y estamos a disposición de todos aquellos servidores públicos que, como vosotros, los Alcaldes y Alcaldesas, os preocupáis de tener una residencia digna para los mayores, de facilitarles la práctica de algún deporte, de organizarles actividades de ocio o incluso formativas... De hacerles un poco más feliz su vida. Coincidimos en el objetivo final, aunque los instrumentos sean tan distintos. Y permitidme soñar: quizá podamos hacer grandes cosas juntos. Vosotros, con vuestras iniciativas, grandes o pequeñas. Nosotros, con el orgullo de ser modestamente vuestro altavoz.



Nuevo módulo de Control Interno

Descubre la nueva forma de gestionar

219

ACTUACIONES DE CONTROL



Máxima garantía



Transparencia y eficiencia



Escalable y adaptable a la realidad de su entidad



Configuración personalizada

Para el desarrollo de toda la actividad del Órgano de Control Interno

Función Interventora

- > 174 Actuaciones de Control de Fiscalización e Intervención previa del Presupuesto de Gastos, contenido y modelos de informe propuestos.
- > Configurables, a través del Panel de Control, en Régimen de Requisitos Básicos (Fiscalización Previa Limitada) o Régimen Ordinario (Fiscalización Previa Plena).

Control financiero

PREVIO PERMANENTE

Con un amplio repositorio de Actuaciones de Control Permanente, en las que se facilita el contenido de la actuación, normativa general y específica, finalidad y comprobaciones; aportando además todos los modelos de informe, totalmente personalizables y ejecutables en Gestiona.

PLANIFICADO Y POSTERIOR

- > Herramientas para la **evaluación de riesgos**.
- > **Modelos y guías** para realizar toda la tramitación anual del nuevo Control Financiero.



MÁS DE

700

EXTREMOS ANALIZADOS

976 300 110
sac@espuplico.com
www.espuplico.com

Financiación, conectividad y un Ministerio específico para *poblar* la despoblación

Una financiación específica que favorezca la dinamización económica de los entornos rurales y conectividad para garantizar las oportunidades que ofrecen las comunicaciones son dos de las condiciones que el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, destacó en Zaragoza como indispensables para revertir la pérdida de población que sufren más de la mitad de los municipios de nuestro país. En el 'Foro sobre la revitalización del mundo rural' el Presidente valoró de forma muy positiva la creación de un Ministerio específico para hacer frente al reto demográfico y apostó por la colaboración público-privada y alianzas entre lo rural y lo urbano.



Ángeles Junquera

Abel Caballero mostró en Zaragoza el compromiso de la Federación contra la despoblación, un fenómeno “de la modernidad” que genera desequilibrios y que supone un grave problema para el país, “tanto para los que viven en las zonas despobladas como para los que residen en las ciudades”. De los 8.131 Ayuntamientos que hay en España, la mitad de ellos, donde reside el 10% de la población y que representa casi tres cuartas partes del territorio, corre el riesgo de despoblarse, y “tras la desertización humana, viene la caída de la actividad y después, el abandono del territorio. Y no nos lo podemos permitir porque las consecuencias pueden ser devastadoras”, manifestó el Presidente.



En su intervención en el Foro sobre la revitalización del medio rural, abogó por establecer un sistema de financiación local que dote a los entornos rurales de recursos suficientes para dinamizar la actividad económica y ofrecer a sus residentes los servicios necesarios. “Tenemos que incorporar la despoblación a nuestra forma de hacer política”, aseguró, “y lo haremos al negociar la financiación local” porque no se pueden aplicar la misma fiscalidad y las mismas tasas en los entornos rurales y en los urbanos. Caballero abogó por dotar a los municipios pequeños de un “plus”, para favorecer la instalación en sus territorios de actividades industriales, “y eso requiere financiación. A los municipios en riesgo no hay que penali-

zarlos, sino favorecerlos para que fijen población”.

Apuntó, además, la importancia de la conectividad, de contar con servicios de comunicaciones que hagan posible “teletrabajar” desde espacios rurales y que garanticen, con ello, la igualdad de oportunidades para todos. Señaló que “antes de dos años todo el territorio español debería tener la misma conectividad que tienen las grandes ciudades”, una tarea en la que han de implicarse también los Gobiernos Autonómicos, aseguró.

En este sentido, el Presidente valoró de manera muy positiva el anuncio formulado por el Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez,

de la creación de un Ministerio específico frente al reto demográfico. “Tiene que haber un Ministerio que se dedique a esto, porque eso significa recursos, cuánto estamos dispuestos a dedicarle para evitar la despoblamiento”. Abel Caballero destacó el compromiso de la FEMP, que desde hace más de cuatro años cuenta con una Comisión de trabajo específica frente a la despoblación, y que ha avanzado en este aspecto documentos con casi un centenar de medidas de actuación.

Caballero apostó por impulsar políticas transversales y también por la colaboración público-privada, y añadió que, más allá de un marco general de actuación, es cada territorio “el que ha de buscar su singularidad y hacer su

propia planificación". Concluyó mostrando su satisfacción por "saber que compartimos la idea de que ante el despoblamiento no nos vamos a quedar con los brazos cruzados, Y desde la FEMP, esta batalla, la vamos a ganar. Solos no podemos, pero la vamos a ganar".

Pactos-urbano-rural

Para el Presidente de la FEMP, el "mayor ataque" que sufrieron los pequeños y medianos Ayuntamientos fue, al principio de la crisis, cuando se intentó culpar de esa crisis al gasto de los pequeños y medianos Consistorios: "se pretendía fusionar municipios y marcar una población mínima de 10.000 ó 20.000 habitantes". "Aquello fue no entender que la orientación debía ser exactamente la contraria. Los que permanecen, llevando adelante los municipios, los Alcaldes y Alcaldesas de pequeños municipios, son unos héroes, porque son los que están haciendo todo el esfuerzo para fijar la población y prácticamente sin consumir recursos públicos", y son, añadió, los que permanecen de manera continuada haciendo ese esfuerzo.

"Las ciudades tenemos que saber que debemos contribuir a fijar la población en el territorio, no estar reclamando que la población se venga a nuestros espacios"

Y en este sentido, destacó que cuando en un municipio pequeño o mediano desaparece el foco principal de actividad económica que fija a su población, esas personas se van a las ciudades "que lo atraen todo". La consecuencia son los desequilibrios territoriales ante los cuales Caballero se decantó por establecer pactos y alianzas entre lo rural y lo urbano. "Las ciudades tenemos que saber que debemos contribuir a fijar la población en el territorio, no estar reclamando que la población se venga a nuestros espacios".

Esos pactos se pueden materializar en acciones que lleven a la gente a vivir en los pueblos, acciones como reducir los tiempos de desplazamiento del pueblo a la ciudad para acudir al trabajo, establecer en los pequeños mu-

nicipios instalaciones deportivas que favorezcan estas actividades entre los jóvenes del municipio, hacer que los jóvenes de la ciudad conozcan los entornos rurales, la prestación en éstos de servicios con una calidad razonable... Son actuaciones que "cuestan dinero, pero fijan población. Hay que dedicar más recursos".

Sin embargo, reconoció, pasar de la teoría a la práctica no es sencillo. "Cuando decimos que necesitamos recursos para la España despoblada, las ciudades reclaman también para sí"; para Caballero, ese planteamiento de "no ver más allá" es un error, porque se puede compatibilizar perfectamente. "Pero necesitamos una reforma urgente" para revertir el fenómeno del despoblamiento, reforma que "hemos de liderar los Alcaldes y Alcaldesas".



40 años de Cultura Local: de un páramo a un futuro sostenible

Todo volvió a comenzar en 1979. Ante un “páramo cultural”, las autoridades locales tuvieron que ‘reinventar’ espacios e impulsar iniciativas para que la ciudadanía pudiera acceder a la cultura y crear. Lo lograron, y han ido a más: hoy las Entidades Locales son responsables del 64,2% del gasto público en cultura en España. Ese compromiso local, que sigue desarrollándose y reinventándose para impulsar un futuro sostenible, fue el protagonista de la jornada 40 años de Políticas Culturales, organizada por la FEMP y el Ministerio de Cultura.



J. David Pérez

La cita, que tuvo lugar en Toledo, gracias al apoyo de Ayuntamiento y Diputación, arrancó con el recordatorio de que los Gobiernos Locales, a pesar de soportar la mayor parte del gasto público en cultura, como destacó el informe de la Fundación Alternativas ‘El Estado de la Cultura en España 2019’, no son reconocidos. Así lo remarcó la Alcaldesa anfitriona, Milagros Tolón, destacando que *“llevamos cuatro décadas esperando una financiación justa, acorde con esas competencias que ejecutamos y que, aunque no nos corresponden, sí nos competen”*.

Sin reconocimiento, sin recursos adicionales, pero conscientes de que la cultura es sinónimo de cohesión social y un pilar del Estado del Bienestar. Así es el compromiso local con la cultura, aseguró la también Vicepresidenta Segunda de la FEMP, quien destacó que *“luchamos por hacer más accesible la cultura y vamos más allá, exploramos, descubrimos y fomentamos las vanguardias que surgen en nuestras calles”*. Y es que, como apostilló el Presidente de la Diputación de Toledo, Álvaro Gutiérrez, *“la Cultura no debe, ni puede, estar*

La cultura es sinónimo de cohesión social y un pilar del Estado del Bienestar



Foto de familia de la mesa inaugural.

nunca en cuestión. Es un derecho constitucional, nos iguala y, además, genera riqueza en nuestros territorios”.

Para ir más allá, Gutiérrez puso el acento en la riqueza territorial por explotar *“aún más, esa que abunda en la hoy conocida España Vacía”*. En esta línea, destacó la necesidad de profundizar en el impulso a medidas dinamizadoras de los territorios para acercar recursos culturales y para compartir los conocimientos y las experiencias que *“hay en estas zonas que tantos tienen que descubrir*

y disfrutar”. Alcanzarlo, como aseguró la Directora General de Industrias Culturales y Cooperación, Adriana Moscoso, requiere de la cooperación y lealtad institucional entre las Administraciones del Estado y de aprovechar *“lo que escuchan las Entidades más cercanas, las que han maximizado el potencial de la cultura”*.

Ya hay experiencias de coordinación exitosas, como recordó Ana Muñoz, Viceconsejera de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al destacar los proyectos de ‘Bibliobús’ que llevan la lectura *“has-*

ta al municipio más pequeño". Para iniciativas como ésta, la Administración Local vuelve a jugar en papel imprescindible, como se puso sobre la mesa, y es que, de acuerdo con el último informe de la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística, esta Administración asume el 78,3% del gasto en bibliotecas públicas en España.

“El desafío con el que nos levantamos cada día”

De los bibliobuses que recorren Castilla-La Mancha la Jornada pasó a la Málaga de 1979, donde Curro Flores, Concejal de Cultura de la ciudad andaluza desde 1979 hasta 1995, recordó aquellos comienzos en el que *“la Casa Picasso era una pollería, hablar de turismo cultural provocaba que te soltaran una carcajada.”* A pesar de ello, apuntó, *“los Gobiernos Locales son, han sido y serán los grandes impulsores de la cultura, la ciudadanía lo sabe y nosotros sabemos que cultura es futuro”.*

Un futuro que ya es hoy; para ello la Jornada siguió en movimiento y fue hasta Alovera (Guadalajara) y Getafe. Sus Alcaldesas, Purificación Tortuero y Sara Hernández, pusieron en valor el papel de la ciudadanía a la hora de gestionar la cultura municipal. Así, Hernández no dudó en afirmar que *“la Cultura es esencial para el Estado de Bienestar y para potenciar su capacidad que parte de la legislación, como la Ley de Contratos, se empape y ajuste a la realidad”.* Por su parte, la Alcaldesa alcarreña destacó la necesidad de colaborar con todos los

En los primeros años ochenta, “hablar de turismo cultural provocaba que te soltaran una carcajada.”



Primera mesa de la Jornada.

actores, públicos y privados, para reforzar la cultura local, *“ese desafío con el que nos levantamos cada día”.*

Crear desde la diversidad, ese fue el desafío que abordó la siguiente mesa. Con especialistas de instituciones como el Ministerio de Cultura,

la Asociación Clásicas y Modernas, REDS, el Comisionado para el Reto Demográfico o el Ayuntamiento de Madrid. El punto de arranque fue cuando se pensó la Cultura como una fuente de respuestas antes un desafío que lo fue en 1979 y sigue siéndolo en 2019: la desigualdad.



Mesa sobre Igualdad, sostenibilidad y conectividad.

Como se planteó en este espacio no hay *"cifra de desigualdad tolerable"*. Por ello, desde este se puso en valor la necesidad de democratizar la cultura en su más amplio sentido. No basta, recordaron los asistentes, aunque es necesario, con hacer económicamente más accesible material como libros o instrumentos. También debe democratizarse la creación y

el conocimiento que a éstos rodea, fomentar la creación desde la diversidad.

En esta línea, se repasó la necesidad de reforzar el papel de las creadoras y, durante un intenso debate, se puso sobre la mesa el amplió espectro de historias por compartir, de ideas por hacer realidad y de experiencias que

se pierden en los territorios. Para aprovechar su potencial, se destacó, es necesario romper estereotipos, como los que afectan al mundo rural y ocultan la inmensa riqueza de la España Vacía, y hacer de espacios como las Bibliotecas lugares de encuentro con la cultura, donde encontrar los medios necesarios para seguir profundizando, para compartir.



CULTURA LOCAL PARA 2030: IGUALDAD, SOSTENIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

La Jornada llegó a su última mesa con una fecha: 2030. Las Presidentas de la Diputación de Pontevedra y Palencia, Carmela Silva y Ángeles Armisén, junto a la Viceconsejera castellanomanchega, Ana Muñoz, y la Alta Comisionada para la Agenda 2030, Cristina Gallach, incidieron en el papel que la cultura local jugará para dar cumplimiento a lo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcan: retos para generar un planeta y una sociedad en la que nadie quede atrás.

Un desafío global para el que, como Armisén explicó, *"encontramos en la cultura de cada territorio uno de sus grandes recursos, una forma de hacernos universales"*. Por ello, llamó a *"proteger, fomentar y legar"* la riqueza de cada territorio. Por su parte, Silva destacó el papel de las Diputaciones en la consecución de los ODS y en la apuesta por esa *"fuerza brutal"* que es la cultural para transformar la realidad. *"Sin cultura, no hay transformación 2030. Sin unos Gobiernos Locales fuertes y con las competencias y los recursos que realmente necesitan, simplemente, no será posible"*, concluyó.

Así lo confirmó la Alta Comisionada para la Agenda 2030, Cristina Gallach, quien recordó que los Gobiernos Locales *"son el músculo imprescindible para cumplir estos desafíos mundiales"*. Unos retos que, como

explicó, *"son comunes"*. En este sentido, Gallach instó a mirar a esta agenda como lo que es *"un punto de encuentro, cuyos retos son los de cada día, los que se viven y enfrentan. Son retos comunes, recogidos en un documento que nos permite reconocernos y trabajar unidos"*.

La jornada fue clausurada por el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, junto a la representante del Ministerio, Grial Ibáñez.

Casares se hizo eco de esa reivindicación común, *"el reconocimiento a estos 40 años de compromiso, de trabajo, de auténtica lucha por la cultura"*, y recordó que la FEMP estará siempre *"al lado del impulso de una cultura que sea dinamizadora de la cohesión social y el bienestar"*, de esas iniciativas municipalistas que han hecho posible que la cultura local pase de ser un páramo a ser un motor transformador para un futuro sostenible.



Mesa sobre Cultura y Agenda 2030.

eConcept

Todo lo que necesitas está aquí.

En Prilux eConcept podemos ayudarte con tu iluminación y decoración navideña y conseguir que no pases desapercibido estas navidades...



prilux



www.priluxeconcept.com



El reto de la gestión municipal de la diversidad religiosa

17 confesiones religiosas diferentes coexisten en una misma ciudad: en esta situación se encuentran dos grandes municipios españoles. En otros 18 se practica más de una decena de credos. Garantizar el derecho de libertad religiosa es un reto al que se enfrentan los Gobiernos Locales y que afecta a las cuestiones más variadas. Una de ellas es la apertura y funcionamiento de lugares de culto, en la que el respeto a la normativa urbanística ha de conciliarse con el ejercicio de esa libertad religiosa. En ausencia de una legislación específica de carácter general, desde la FEMP, la Fundación Pluralismo y Convivencia y el Ministerio de Justicia, se trabaja para buscar soluciones.



Ángeles Junquera. Gráficos: Fundación Pluralismo y Convivencia

Con este objetivo la sede de la FEMP acogió recientemente dos jornadas en las que el Grupo de Trabajo sobre gestión urbanística de centros de culto, impulsado desde los tres organismos, avanzó en la elaboración de un diagnóstico de las problemáticas relativas a la apertura y funcionamiento de los lugares de culto desde el punto de vista urbanístico. El grupo de trabajo, coordinado por una Catedrática de Derecho Eclesiástico

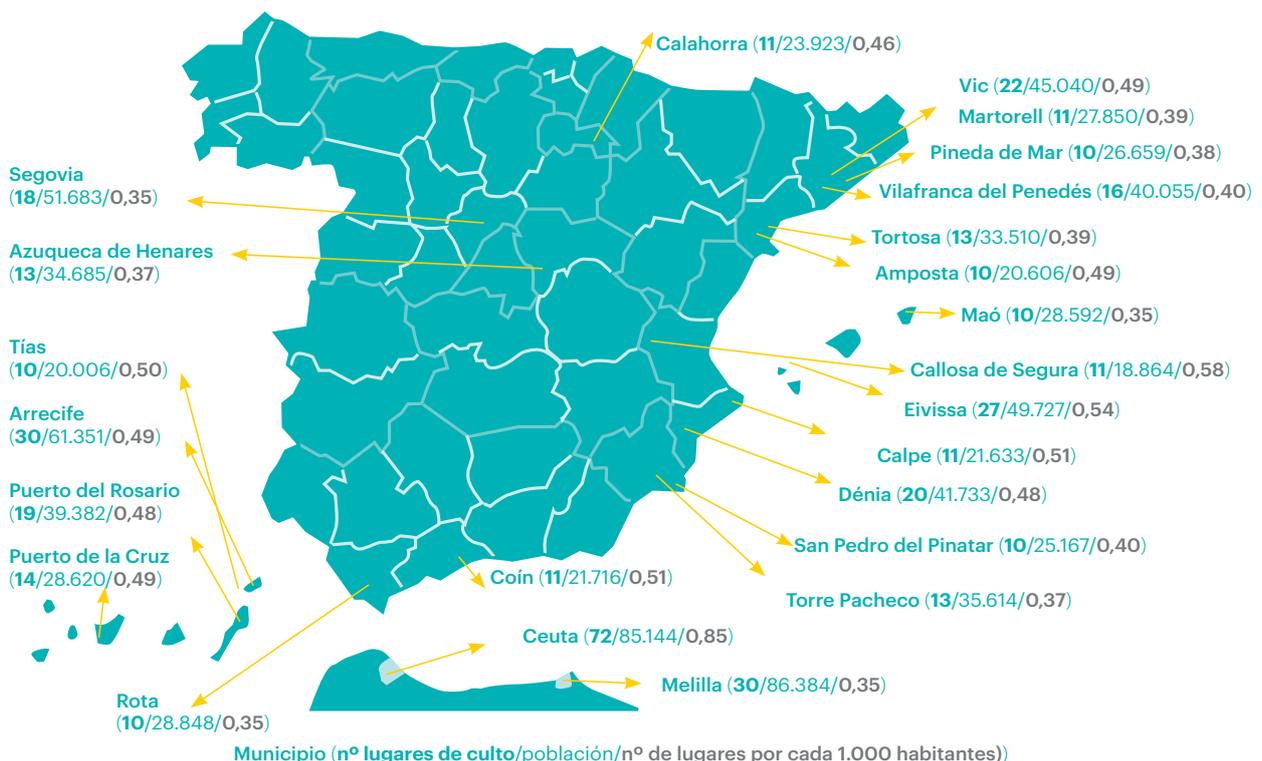
y una profesora de Derecho Administrativo, ambas de la Universidad del País Vasco, viene a dar respuesta a este tema que representa uno de los principales retos relacionados con la gestión municipal de la diversidad religiosa.

En el marco de las jornadas el grupo analizó esta cuestión desde dos puntos de vista: el urbanístico y el de seguridad/polición local.

Ausencia de normativa estatal

El derecho a establecer lugares de culto o de reunión con fines religiosos forma parte del contenido del derecho de libertad religiosa en su dimensión colectiva comprendido en el artículo 2.2 de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio. Los Acuerdos de cooperación firmados entre el Estado español y la Iglesia católica, las iglesias evangélicas, las comunidades judías y las

MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE LUGARES DE CULTO POR CADA 1.000 HABITANTES



MUNICIPIOS DE MÁS DE 25 LUGARES DE CULTO

Madrid	531
Barcelona	309
Valencia	169
Zaragoza	120
Sevilla	116
Málaga	106
Murcia	82
Palma de Mallorca	79
Hospitalet de Llobregat (L')	73
Ceuta	72
Palmas de Gran Canaria (Las)	71
Alicante	62
Bilbao	56
Terrassa	55
Sabadell	54
Cartagena	53
Valladolid	48
Almería	45
Granada	43
Coruña (A)	42
Elche/Eix	42
Fuenlabrada	42
Vitoria-Gasteiz	40
Marbella	39
Alcalá de Henares	39
Tarragona	38
Castelló de la Plana/Castelló	38
Vigo	37
Santa Coloma de Gramenet	37
Santa Cruz de Tenerife	34
Móstoles	34
Badalona	34
Girona	32
Torrejón de Ardoz	32
Logroño	31
Arrecife	30
Melilla	30
Reus	29
Parla	29
Albacete	29
Salamanca	28
Burgos	28
Pamplona/Iruña	27
Eivissa	27
Gijón	27
Córdoba	27
Lleida	26
Torrevieja	26
Fuengirola	26

comunidades musulmanas, definen estos espacios, señalando su inviolabilidad y los efectos que ello implica.

A nivel estatal no existe norma que regule la apertura y funcionamiento de los lugares de culto, siendo la única referencia la Disposición adicional decimoséptima contenida en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que estipula lo siguiente:

"Para la apertura de lugares de culto las iglesias, confesiones o comunidades religiosas deberán acreditar su personalidad jurídica civil mediante certificado del Registro de Entidades Religiosas, emitido al efecto, en el que constará la ubicación del lugar de culto que se pretenda constituir. Obtenida esa certificación, su tramitación se ajustará a lo dispuesto en el artículo 84.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local («sometimiento a comunicación previa o a declaración responsable»), sin perjuicio de recabar la licencia urbanística que corresponda."

Sin embargo, como señala la propia Disposición, los centros de culto no constituyen una zona exenta de regulación, sino que se encuentran sujetos al régimen urbanístico general y, por tanto, a las licencias urbanísticas aplicadas por los Ayuntamientos en el marco de sus competencias en materia de ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística.

A nivel autonómico, Cataluña reguló esta cuestión en 2009 a través de la Ley 16/2009, de 22 de julio, de los Centros de Culto. En junio de 2019 el Gobierno Vasco aprobó y remitió al Parlamento un proyecto de Ley similar. Ambas normas concretan, entre otras cuestiones, los preceptos relativos a licencias urbanísticas, condiciones técnicas y procedimientos para la apertura, reservas de suelo para equipamientos de carácter religioso en los planes municipales de ordenación urbanística y la utilización esporádica de equipamientos o espacios de titularidad pública para fines religiosos.

Las cifras de la diversidad religiosa en España

En España hay casi medio centenar de municipios con más 25 lugares de culto; y son 29 los que cuentan en sus territorios con nueve o más credos religiosos. De estos últimos, en Madrid y Barcelona conviven 17 confesiones; en Valencia y Alicante son 15. La diversidad religiosa es un hecho en las grandes ciudades españolas, pero también lo son en municipios más pequeños. Lugares como Calahorra, Coín, Amposta, Arrecife o San Pedro del Pinar (ver mapa en la página 40) son algunas de las localidades de nuestro país que cuentan con más lugares de culto de confesiones diferentes a la católica por cada 1.000 habitantes.

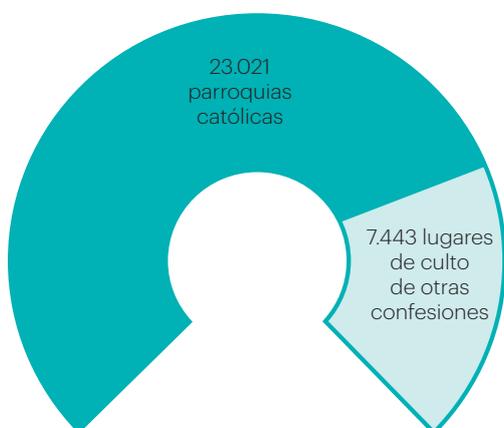
Se trata de algunos de los datos que destaca el informe elaborado por el Observatorio del Pluralismo Religioso en España, una iniciativa del Ministerio de Justicia, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Fundación Pluralismo y Convivencia que tiene como objetivo principal *“orientar a las Administraciones Públicas en la implementación de modelos de gestión ajustados a los principios constitucionales y al marco normativo que regula el ejercicio del Derecho de Libertad Religiosa en España”*.

Entre los datos aportados también figura que de los más de 30.000 lugares de culto existentes, más de 23.000 son centros católicos. Los más de 7.000 restantes se reparten entre religiones evangélicas -la mayoría-, musulmanes y, de manera más minoritaria, ortodoxos, budistas y otras confesiones.

Municipios	Nº de Confesiones con centro de culto en el municipio*
Madrid	17
Barcelona	17
Valencia	15
Alicante/Alacant	15
Málaga	14
Sevilla	13
Palma de Mallorca	13
Palmas de Gran Canaria (Las)	12
Valladolid	12
Vitoria-Gasteiz	11
Zaragoza	10
Murcia	10
Bilbao	10
Sabadell	10
Cartagena	10
Coruña (A)	10
Santa Cruz de Tenerife	10
Torrevieja	10
Almería	9
Granada	9
Tarragona	9
Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	9
Vigo	9
Girona	9
Salamanca	9
Pamplona/Iruña	9
Eivissa	9
Donostia-San Sebastián	9
Oviedo	9

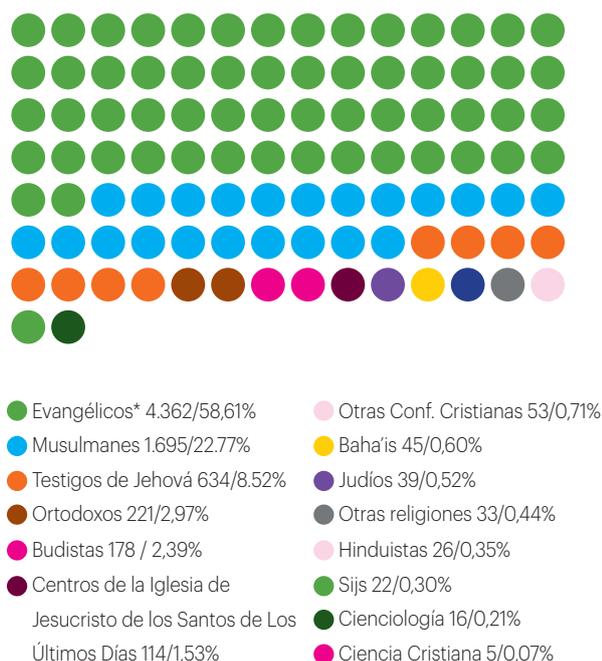
*Este dato incluye la confesión católica

Las cifras sobre lugares de culto son un bien indicador de la diversidad religiosa



En estos momentos 1 de cada 4 lugares de culto es de una confesión diferente a la católica

La distribución según confesión de estos 7.443 es la siguiente:



*Esta categoría incluye los lugares de culto de la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día y de Comunión Anglicana



Respuesta pública a la diversidad religiosa



Inés Mazarrasa, Directora de la Fundación Pluralismo y Convivencia

La diversidad de creencias religiosas forma parte de nuestra realidad social. Desde hace 15 años, la Fundación Pluralismo y Convivencia, entidad del sector público estatal vinculada al Ministerio de Justicia, trabaja por incentivar el reconocimiento y el acomodo de esta diversidad como elementos básicos para la garantía del ejercicio efectivo de la libertad religiosa y la construcción de un adecuado marco de convivencia.

Una pregunta que llega frecuentemente a la Fundación Pluralismo y Convivencia es si las creencias pertenecen al ámbito privado, ¿por qué tienen que gestionar los poderes públicos, y en concreto los Ayuntamientos, el pluralismo religioso?

La respuesta más sencilla es que el hecho religioso tiene una manifestación pública que, sin perjuicio de la neutralidad de los poderes públicos, debe ser atendida de forma que un derecho fundamental como el de la libertad de cada ciudadano/a de profesar o no una creencia religiosa se vea garantizado y no se produzcan situaciones de discriminación por motivo religioso.

¿Qué ocurre, por ejemplo, si una comunidad religiosa solicita la utilización de una instalación municipal para la celebración de un acto multitudinario? ¿Una entidad religiosa puede concurrir a la acción municipal en las mismas condiciones que otras entidades? ¿Desde dónde se deben atender y gestionar las demandas de los grupos religiosos? ¿Qué licencias son necesarias para la construcción y apertura de un lugar de culto? ¿Qué adaptaciones son necesarias para garantizar la observancia de los ritos funerarios de las diferentes confesiones religiosas en los cementerios municipales?

Estas y otras cuestiones son a las que buscamos dar respuesta desde la Fundación para orientar a las Administraciones Públicas en la implementación de modelos de gestión ajustados a los principios constitucionales y al marco normativo que regula el ejercicio del derecho de libertad religiosa en España. Las Administraciones Locales tienen atribuidas competencias y prestan servicios que pueden afectar al ejercicio efectivo de este derecho porque no se trata sólo de garantizar la libertad de creencia, sino también de crear las

condiciones de igualdad necesarias para su efectivo ejercicio.

Para ello, desde hace años trabajamos de manera estrecha con la FEMP. Este trabajo conjunto se consolidó en 2011 con la puesta en marcha, junto con el Ministerio de Justicia, del Observatorio de Pluralismo Religioso en España que, además de facilitar diagnósticos y recursos especializados sobre temáticas concretas, cuenta con un Servicio de Asesoramiento a Administraciones Públicas (SAAP) como instrumento clave al servicio de las distintas Administraciones. Este servicio ofrece la posibilidad a los agentes públicos de solicitar asesoramiento especializado tanto para el tratamiento de situaciones puntuales como para el diseño e implantación de actuaciones y/o planes de gestión integral de la diversidad religiosa en los municipios o la oferta de formación adaptada a las necesidades, todo ello con las máximas garantías técnicas y jurídicas. En 2019, hemos renovado el convenio de colaboración con la FEMP con el objetivo de seguir facilitando conocimiento y herramientas que permitan abordar de manera coordinada y con un enfoque transversal la diversidad religiosa en las políticas locales.

La FEMP lleva a Bruselas el reto de “reinvertir el superávit en la ciudadanía”

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, elevó el pasado 7 de noviembre la necesidad de crear un grupo de trabajo sobre reglas fiscales en el seno del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE).



J. David Pérez

Conseguir la reinversión del superávit de los Gobiernos Locales en las necesidades de la ciudadanía es una cuestión europea. Así lo destacó el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, durante la reunión del Secretariado del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), instando a este organismo a crear un grupo de trabajo sobre normativa comunitaria en materia de reglas fiscales con el que analizar la situación de cada país,

El Secretario General de la Federación ha repasado los grandes avances que ha logrado la FEMP en los últimos siete meses gracias al trabajo de la comisión técnica formada por representantes del Ministerio de Hacienda, la FEMP, la AIReF, la IGAE y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.



El Secretario General de la FEMP con su homólogo de CMRE, Frédéric Vallier.

Este grupo consiguió, recordó en esta cita Casares, un acuerdo de carácter técnico para flexibilizar la regla de

gasto. “Queda mucho trabajo por hacer. Sólo en España, por culpa de la regla de gasto, hay 40.000 millones que no se pueden reinvertir. Para lograrlo hay que abordar la normativa comunitaria que lo impide”, destacó.

El Secretario General de la FEMP puso sobre la mesa en esta reunión algunas de esas necesidades reales de los Gobiernos Locales españoles en estos momentos: la lucha contra la Violencia de Género, el impulso a la Agenda 2030, las reformas estructurales para hacer frente al reto demográfico o la necesidad de profundizar en aspectos de la gobernanza multinivel como la contratación pública.

En esta línea, compartió con los miembros del Secretariado del CMRE la experiencia ATENPRO, el Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género, que cuida de más de 14.000 mujeres en España. Por otro lado, recordó “la necesidad de concretar que se destinen recursos de los Fondos de Cohesión para reformas estructurales necesarias en la Europa que sufre el reto demográfico”.

El representante de la FEMP aprovechó su intervención para poner también el acento en la necesidad de hacer de la Agenda 2030 “la hoja de ruta, la guía” para el municipalismo europeo”, y ha puesto en valor los esfuerzos realizados en materias como la gobernanza multinivel, resaltando la necesidad de revisar marcos regulatorios como la Ley de Contratos del Sector Público.



LOS ENVASES DE PLÁSTICO SE RECICLAN

Y tienen una segunda vida, y una tercera, y una cuarta,... En realidad, si se reciclan, tienen infinitas vidas. Y es que, cada vez que se recicla un envase de plástico en el contenedor amarillo, se obtienen materiales con los que crear nuevos productos útiles para nuestro día a día: ropa, calzado, herramientas de trabajo, otros envases y un largo etcétera. Reciclarlos es, en definitiva, contribuir a la economía circular y al cuidado del medioambiente. **En Ecoembes, estamos en constante reciclaje.**



ecoembes.com



El poder de la colaboración



VÍAS VERDES

Plazaola Leitzaran, un recorrido por los orígenes

El valle de Leitzaran ha sido una vía de comunicación muy importante entre Gipuzkoa y Navarra durante siglos. Un territorio donde la presencia humana ha existido desde la prehistoria, como así atestiguan los numerosos dólmenes, túmulos, monolitos y crómlech que se pueden encontrar en la zona.



Texto y fotos: @Agencia Vasca de Turismo y @FFE_Vías Verdes

Cercano al cauce del río Leitzaran transitó entre 1914 y 1953 el conocido como Ferrocarril Plazaola, que unía Pamplona-Iruña con San Sebastián. El ferrocarril original se construyó entre Plazaola y Andoain, con la finalidad de transportar el mineral de las minas próximas a Plazaola (yacimiento de Bizkotx), hasta Andoain, donde se transbordaba al Ferrocarril del Norte con destino al puerto de Pasajes. Si bien, algo más tarde se permitió el transporte de viajeros y además de otro tipo de mercancía variada, principalmente madera, proceden del valle del Leitzaran.

El cierre del tren vino dado por las fuertes precipitaciones caídas entre el 14 y el 15 de octubre de 1953 provocaron unas inundaciones catastróficas que destruyeron gran parte de las infraes-

estructuras del tren. Durante algún tiempo, parte de la línea estuvo operativa en diversos tramos para dar servicio de transporte de mercancías.

Debido a la compleja orografía de este valle y de todo el territorio, se debieron excavar multitud de túneles para facilitar el desplazamiento de este viejo tren. Hasta un total de casi 50, incluyendo el de mayor distancia de toda la Península Ibérica.

Hoy en día el viejo trazado del ferrocarril Plazaola, ha sido recuperado gracias al programa de recuperación de antiguas líneas férreas y gracias al esfuerzo de varias Administraciones como Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gobierno de Navarra, Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamiento de

Andoain, que han apoyado estas labores con el fin de recuperar este trocito de nuestra historia más reciente.

Los amantes de cicloturismo y del senderismo están de suerte, ya que hoy en día gracias a ese esfuerzo se puede recorrer gran parte de ese antiguo trazado. En total, se han logrado reacondicionar más de 50 km del trazado original de la vía. El itinerario es realmente impresionante, bosques de robles, hayas, pinos, verdes prados, y gran cantidad de túneles hacen de este itinerario un paraíso para los sentidos. Entre todos los túneles destaca el de Uitz, el más largo, con casi 3 kilómetros de distancia, que hará vivir una experiencia única, al tratarse del túnel más largo de todas las vías verdes de Europa.

LOCALIZACIÓN

Entre Andoain (Gipuzkoa) y Lekunberri - Latasa (Navarra).

Longitud: 54 Km

Usuarios: 

* Término Municipal de Andoain (4 Km): Apta Andoain-Límite autonómico entre Gipuzkoa y Navarra (17 km): apta con dificultades (baches y barro) Límite autonómico-Lekunberri-Latasa (31 km). Apta
** Apta: tramo urbano Andoain. 4 km.

Tipo de firme e Infraestructuras:

Término Municipal de Andoain (4 Km): Asfalto

Andoain-límite Gipuzkoa y Navarra (17 Km): Tierra compacta sin acondicionar

Límite autonómico-Lekunberri-Latasa (31 Km): Tierra compacta
41 túneles, algunos con iluminación. Es aconsejable ir provisto de iluminación.

Estaciones de Leitzar, Lekunberri y Latasa recuperadas con diferentes servicios.

Medio Natural: Valles con bosques atlánticos y de pinos de repoblación. El Valle de Leitzaran está catalogado como Biotopo Protegido. Más información sobre este apartado en la sección Espacios Naturales y Red Natura 2000 en www.viasverdesyrednatura2000.com.



Además, debemos recordar que el valle de Leitzaran es un espacio natural catalogado como Biotopo Protegido.

Algunas recomendaciones que debe tener en cuenta el visitante que acuda a disfrutar del trazado y el entorno:

- Se trata de un trazado que podemos definir como muy húmedo por lo que se recomienda realizarlo con alguna prenda de abrigo e impermeable.

- Debido a la gran cantidad de túneles que se atraviesan es imprescindible llevar una linterna o frontal.

- Es un trazado donde la presencia de camiones ente semana es frecuente, debido a labores madereras, por lo que es necesario transitar con precaución

Dos de las visitas que no pueden dejar de realizarse en torno a la vía verde son:

- Centro de interpretación de visitantes de Leitzaran en Andoain.

- Antigua estación de ferrocarril de Lekunberri.

En estos lugares se podrá alquilar el material necesario para recorrer esta vía verde en bicicleta, a la que se puede acceder cómodamente a través de la red de Cercanías de San Sebastián hasta Andoain.



Además de disfrutar de la naturaleza, la Vía Verde del Plazaola permite conocer las localidades de Andoain, Lekunberri y su estación, las cuevas de Mendukilo, San Miguel de Aralar, el nacedero del Larraun o la localidad de Leitza,

Más información sobre la vía verde en:

Portal de turismo de Euskadi: <https://turismo.euskadi.eus/es/vias-verdes/>
 Portal de turismo de Navarra: <https://www.turismo.navarra.es/esp/organice-viaje/recurso/Senderosyrutasbici/4110/Camino-Natural-Via-Verde-del-Plazaola.htm>
 Página Oficial de Vías Verdes: www.viasverdes.com



COMERCIALIZACIÓN DE VÍAS VERDES CON TURISMO VIVENCIAL

Turismo Vivencial, operador turístico dedicado a diseñar experiencias que conectan con el viajero dispone de un amplio catálogo de 12 productos turísticos a destinos “Vías Verdes” de España que han sido elegidos exclusivamente por su singularidad.

La oferta de Turismo Vivencial en Vías Verdes está integrada por 12 vías verdes españolas y otras 12 Greenways (vías verdes) europeas. Entre las últimas novedades incorporadas por el operador, están las relacionadas con los sitios Patrimonio UNESCO que se han trabajado y desarrollado dentro del proyecto europeo “Greenways Heritage” dado que esta empresa ha sido socia de este proyecto. Se trata de las siguientes:



Vía Verde de los Montes de Hierro y visita al puente de Bizkaia



Vía Verde de la Sierra de la Demanda y visita al yacimiento de Atapuerca



Vía Verde del FC. Vasco Navarro y el Camino de Santiago

Busca éstas y otras propuestas de Turismo Vivencial en su página web www.turismovivencial.es en la sección “Vías Verdes” y elige alguna de ellas: destinos internacionales y nacionales.

Es importante resaltar que todas las propuestas podrán ser personalizadas en función de los intereses de cada cliente o a petición de la agencia de viajes que lo requiera.

Así, además de la participación de esta empresa como PYME en los proyectos europeos Greenways4A-

LL (en el que también se crearon productos de viajes accesibles) y el más reciente Greenways Heritage la FFE y Turismo Vivencial vienen colaborando desde 2018 con el objetivo de consolidar una oferta diferenciadora y atractiva para el mercado nacional e internacional en torno a Vías Verdes tratando que los esfuerzos de dinamización de estos itinerarios redunden directamente en la económica local de los destinos.

Conoce un poco más a Turismo Vivencial a través de la sección de “Viajes Organizados” de www.viasverdes.com





LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

José Manuel Martínez
Fernández

La noción de «servicio público» está en evolución constante para adaptarse a la coyuntura socio-económica de cada momento. En la última década, tres leyes han marcado importantes cambios en las exigencias y formas de prestación: la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; la Ley de Régimen Jurídico de Sector Público; y la Ley de Contratos del Sector Público.

En esta obra se aborda, con una visión esencialmente práctica y holística, ese cambio regulatorio. Se analizan los procedimientos para desarrollar las formas de prestación en un marco de eficiencia, sostenibilidad y calidad: la prestación directa y la colaborativa (ambas con y sin personificación jurídica propia); las diferentes formas contractuales de prestación indirecta y, en especial, las concesiones de obras y servicios.

El Consultor de los
Ayuntamientos

902 250 500

<http://wolterskluwer.es>

clientes@wolterskluwer.es

TOOLKIT CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y OTRAS FORMAS DE INTOLERANCIA DIRIGIDO A MUNICIPIOS, ESPECIALMENTE A POLICÍA DE PROXIMIDAD

Es una herramienta práctica para prevenir, detectar y combatir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia que servirá a los agentes como guía y ayuda en su actuación contra estos fenómenos. Ha sido elaborado por la Policía Municipal de Madrid bajo la supervisión del OBERAXE y está enmarcado en el proyecto europeo Proximity que lidera España y del que forman parte Bulgaria, Estonia, Finlandia, Italia, Letonia, Portugal y Reino Unido en calidad de socios.

El estudio comienza con un análisis preliminar introductorio al que sigue una descripción de los elementos organizativos del servicio policial, como su capacidad de decisión, organización y formas de evaluación de la problemática. A continuación, se trata la formación y especialización de los agentes y se profundiza en el tratamiento de la víctima en las instalaciones de la policía. Por último, se aborda la coordinación policial con otros servicios públicos y organizaciones sociales.

OBERAXE

Descarga:

http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0115.htm



LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Remedios Roqueta Buj

El contexto en el que se sitúa el propósito de esta obra no es otro que el de analizar el régimen jurídico aplicable a los contratos para obra o servicio determinados, contratos eventuales y contratos de interinidad por sustitución o por vacante en las empresas del sector público, ya integren el sector público administrativo como el empresarial o fundacional. Se dejan fuera, por lo tanto, los otros supuestos de contratación temporal directa que revisten, a diferencia de los anteriores, carácter coyuntural o no causal, puesto que no precisan justificar la temporalidad de la actividad contratada.

INAP

<https://www.inap.es/publicaciones>

CONTRATACIÓN LOCAL TRAS LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 9/2017

José Antonio Moreno Molina
(coord.)

Es una obra dedicada a una materia imprescindible en nuestro ámbito de acción, como es la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que incorpora al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE y 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y adjudicación de los contratos de concesión y es de aplicación a todas las Administraciones y Entidades Públicas españolas, centrándose en aspectos concretos de la Ley relacionados con el ámbito local como las competencias de las Entidades Locales y sus normas específicas de contratación, el procedimiento abierto simplificado y los contratos menores, la preparación del contrato, consultas preliminares y preparación de pliegos, la contratación pública electrónica y el perfil del contratante, la publicidad de los contratos públicos, la adjudicación de los contratos, los criterios de adjudicación y la mesa de contratación, la resolución de conflictos, y el ámbito objetivo del recurso especial en materia de contratación pública.

CEMCI

958 247 214

publicaciones@cemci.org



→ Encuentro FEMP y AEAFA: apuesta por una jurisdicción de Familia

La FEMP y la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA) mantuvieron un encuentro para analizar vías de colaboración para fortalecer los servicios sociales de los Ayuntamientos, los Puntos de Encuentro Familiares y el resto de las áreas municipales involucradas en las crisis familiares.

En esta reunión, ambas partes coincidieron en la necesidad de crear una Jurisdicción de Familia en España y así mejorar la resolución de las crisis familiares y evitar el colapso de los juzgados en general. Para ello se ha acordado suscribir un convenio de colaboración en formación y asesoramiento.



→ Nuevo ciclo en el municipalismo mundial

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) celebró del 11 al 15 de noviembre en Durban, Sudáfrica, una cita que marcó el ritmo del municipalismo mundial y en la que el municipalismo español estuvo presente y puso en valor el compromiso del conjunto con las agendas internacionales de desarrollo.

El resultado de esta cita fue la renovación de los cargos políticos de la organización, cuya Presidencia será ostentada por el Alcalde de Alhucemas, Mohammed Boudra, y la Declaración Política de Durban desde la que se aborda *“la renovación de la democracia local, el compromiso de ser un movimiento municipal impulsado por la igualdad que se base en la prestación de servicios públicos y asegurar que la cuarta revolución industrial beneficie a nuestras comunidades y no solo para aquellos que lo tienen todo”*.



→ La vivienda sostenible triunfa en el Premio de Arquitectura 2019

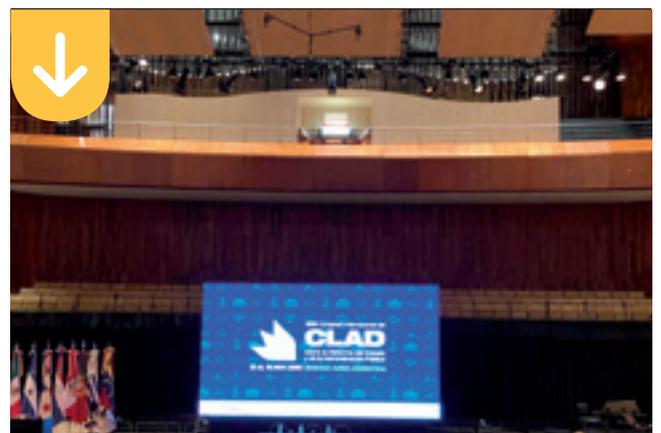
Las catorce viviendas de protección oficial del proyecto Life Reusing Posidonia en Formentera y el Museo del Clima de Lleida han compartido el Premio de Arquitectura Española 2019 del Colegio Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

El jurado del galardón ha destacado que se trata de “equipamientos públicos ejemplares, que muestran una preocupación mutua por la investigación y la sostenibilidad”; tienen “grandes dosis de diseño e ingenio” y “aprovechan los materiales del lugar, potenciando la belleza y el entorno”.

Ambas obras, que partiendo de programas distintos “mejoran la experiencia de uso”, apuestan además “por la investigación y la innovación y ejemplifican los valores” que promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.



XXIV Congreso Internacional CLAD: formación para la Agenda 2030



La FEMP participó en el XXIV Congreso Internacional CLAD llevando la experiencia de la Federación en materia de formación a esta cita esencial para el desarrollo de la función pública.

La Directora General de Organización y Recursos, María Eugenia Simarro, expuso en la mesa impulsada por el Instituto Nacional de la Administración Pública de España (INAP) la necesidad de apostar por cursos creados por y para las necesidades locales como vía para alcanzar el compromiso 2030.



Lliria y Valladolid, nuevas Ciudades Creativas de la UNESCO



Las ciudades de Lliria y Valladolid fueron reconocidas el pasado Día Mundial de las Ciudades como motores de la creatividad y de la cultura a nivel mundial. En las categorías de música y cine, respectivamente, ambas han sido incluidas en esta lista que, en palabras de la Directora General de UNESCO, Audrey Azoulay, junto a otros núcleos de población que *“están haciendo de la cultura no un accesorio, sino un pilar de su estrategia. Es una prueba de innovación política y social y una señal poderosa para las generaciones más jóvenes”*.



Formación FEMP en Presupuestos con enfoque de Género y Agenda 2030



La FEMP celebró los cursos ‘Presupuestos con enfoque de género. De la teoría a la práctica’ y ‘La Agenda Urbana Española como motor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible’ como cierre a la oferta formativa de este 2019. Con el primero, celebrado en Málaga, la Federación buscó ofrecer las bases para elaborar presupuestos con enfoque de género realizando un esfuerzo multidisciplinar en el que especialistas en Haciendas Locales e Igualdad, entre otras áreas, han trabajado junto a expertos en la materia. En Brañoseira, que acogió el curso sobre la Agenda 2030, se dieron a conocer los marcos internacionales de desarrollo y sus implicaciones para los Gobiernos Locales.



Representantes locales turcos en la FEMP



Una delegación de funcionarios turcos visitó el pasado 14 de noviembre la FEMP en el marco del Proyecto de Reforma de la Administración Local Turca. Durante este encuentro, técnicos de las áreas de Internacional y Haciendas Locales de la Federación analizaron junto a estos especialistas aspectos de la Administración Local Española como los sistemas de Administración Pública y la estructura de los Gobiernos Locales en España, la gestión financiera del nivel local y su sistema de préstamos, el mecanismo de distribución de ingresos y transferencia fiscal intergubernamental o las relaciones entre el gobierno central y los municipios en términos de control y supervisión de los Gobiernos Locales.



agenda

DICIEMBRE 2019

Oportunidades para el Desarrollo y la Innovación en las Áreas Rurales: Experiencias Europeas

Madrid, 12 de diciembre de 2019

Organiza:

Ministerio de Fomento

Sinopsis:

El Seminario, que se enmarca en la Cumbre del Clima-COP 25 que tendrá lugar en Madrid entre el 2 y 13 de diciembre, se organiza en dos sesiones. Por la mañana, expertos internacionales presentan proyectos o experiencias interesantes y de éxito, concluyendo con un debate entre ellos y con los asistentes. Esta sesión cuenta con el servicio de traducción simultánea inglés-español. Por la tarde, se realizará un Workshop o Taller de Trabajo donde todos los participantes tendrán la oportunidad de poner en común sus ideas y aportaciones para lograr el desarrollo y la innovación en las áreas rurales en España.



urbanismo@fomento.es

<https://www.age-geografia.es/site/seminario-oportunidades-para-el-desarrollo-y-la-innovacion-en-las-areas-rurales-experiencias-europeas/>

ENERO 2020

Gestión Municipal y Administración electrónica

Del 15 de enero al 15 de septiembre de 2020

Organiza:

UNED

Sinopsis:

Especialmente destinado a empleados de la Administración Local, pero también Autonómica y Estatal. También resultará de interés para consultores, abogados y todos los interesados en la organización y funcionamiento de los Municipios.

El Curso pretende llevar a cabo un estudio de la Administración Local en todos sus niveles, y en especial de su organización, funcionamiento, régimen competencial,

relaciones interadministrativas, función pública, contratación y servicios públicos. Particular atención se prestará a la reforma local.



UNED

91 3867275

jfuentetaja@der.uned.es

www.fundacion.uned.es

FITUR 2020

Madrid, del 22 al 26 de enero de 2020

Organiza:

IFEMA. Feria de Madrid

Sinopsis:

FITUR es la primera cita anual para los profesionales del turismo mundial y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica. En la edición 2019, FITUR ha batido récord de participación con 10.487 empresas de 165 países / regiones, 142.642 profesionales y 110.848 visitantes de público general.

Ofrece la oportunidad de presentar nuevos productos, conocer las últimas tendencias y llenar las agendas de contactos y perspectivas.



FITUR

602 221 515

<https://www.ifema.es/fitur>



FEBRERO 2020

Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente. GENERA 2020

Madrid, del 5 al 7 de febrero de 2020

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

Bajo el lema "Integramos energías para un futuro sostenible", Genera plantea en esta nueva etapa tres ejes estratégicos fundamentales, la Sostenibilidad, Innovación y Negocio.

Genera se compromete con el sector industrial de las energías renovables, distribución, eficiencia energética y sus principales aplicaciones, como en almacenamiento, autoconsumo y movilidad, a cumplir los principales retos sectoriales, objetivos comerciales, así como los compromisos de descarbonización de la economía y sociedad. Junto con el sector, promovemos una transición eficiente y rentable de los sectores económicos, creando nuevas oportunidades empresariales, de empleo y sociales.



IFEMA

902 22 15 15/ 91 722 30 00

www.ifema.es/genera



VI Congreso Internacional de Educación Ambiental

Alcalá de Henares (Madrid), del 13 al 16 de febrero de 2020

Organizan:

Asociación Española de Medio Ambiente y Red Iberoamericana de Medio Ambiente

Sinopsis:

El objetivo de este congreso es propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre prácticas de educación ambiental en América Latina, el Caribe y Europa.

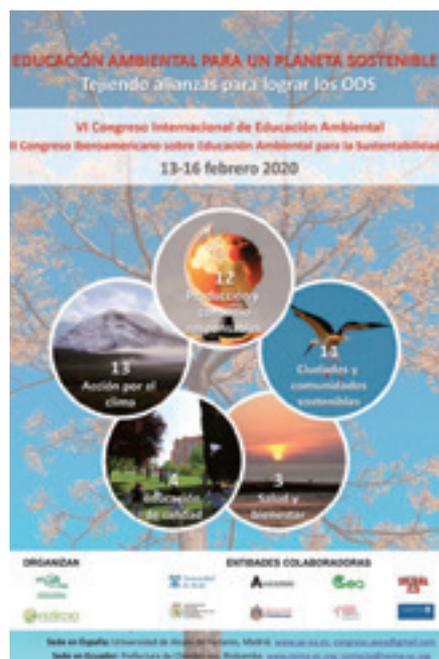
Los ejes temáticos son:

- Educación ambiental escolar y en la formación profesional - Educación de calidad (ODS 4)
- Educación ambiental comunitaria - Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11)
- Educación ambiental y adaptación al cambio climático - Acción por el clima (ODS 13)
- Educación ambiental y seguridad alimentaria - Producción y consumo responsables (ODS 12)
- Salud y bienestar (ODS 3)



info@ae-ea.es

<http://ae-ea.es/vi-congreso-internacional-de-educacion-ambiental/>



Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local

On-line, del 24 de febrero de 2020 a enero de 2021

Organiza:

Centro de Estudios Financieros

Sinopsis:

El estudio del Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local posibilita la adquisición de una base comple-

ta y actualizada sobre la Administración Local española.

El estudio de las distintas áreas del Curso proporcionará al alumno una completa formación actualizada en la materia, permitiéndole obtener una considerable especialización y profundización, así como una visión global, idónea para la superación de procesos de selección o promoción en la Administración Local española o para el desempeño de tareas en ella.



CEF

914 444 920

www.cef.es

MAYO 2020

Congreso de Municipios y Regiones de Europa: Viviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Innsbruck (Austria) del 6 al 8 de mayo de 2020

Organiza:

CMRE

Sinopsis:

Con el lema "Acción Local, Cambio global", el Congreso reunirá a más de 1.000 participantes, Alcaldes, líderes locales y regionales, gobiernos nacionales, académicos, representantes de las instituciones de la UE y la sociedad civil, con el objetivo de avanzar en la implementación de los ODS cuando faltan tan sólo diez años para el umbral de 2030.



CMRE

www.ccre.org



JUNIO 2020

Foro de las Ciudades

Madrid, del 10 al 12 de junio de 2020

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

En su cuarta edición, el Foro de las Ciudades de Madrid IFEMA ofrecerá un programa con una doble vertiente: un diagnóstico al estado de las ciudades en un año tan emblemático como es 2020 y una proyección de cómo nuestras urbes vivirán procesos de transformación para afrontar una década clave que nos llevará hasta 2030.

Con una visión multidisciplinar y con más de 200 ponentes, el Foro elaborará con sus más de 70 entidades colaboradoras un programa donde destacarán la participación de ciudades españolas, latinoamericanas y europeas con sus mejores prácticas en aspectos como urbanismo, planificación, gestión del espacio público, movilidad, cultura y turismo, renaturalización, innovación social y participación ciudadana, ciudad e infancia, tecnología y conectividad, economía circular, cambio climático, calidad del aire, etc.

En paralelo al programa, se organizarán también exposiciones temáticas, talleres, seminarios, presentaciones, sesiones especiales y showrooms.



IFEMA

902 22 15 15/ 91 722 30 00

www.ifema.es/foro-ciudades



Acuerdo Marco para suministro, mantenimiento y gestión de puntos de recarga de vehículo eléctrico

Se encuentran en preparación los acuerdos de puntos de recarga de vehículo eléctrico. Desde la FEMP se pretende que la Central de la Central de Contratación sea también un instrumento eficaz en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización, una herramienta capaz de aportar su grano de arena en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



La Central cuenta con capacidad para fomentar servicios innovadores y facilitar soluciones novedosas a las necesidades de los municipios, sin perjuicio de las políticas públicas que se impulsen desde las distintas Administraciones y que, incluso, puedan derivar en el ajuste de los objetivos de los diferentes Acuerdos Marco a líneas de ayudas o subvenciones que se ejecuten desde la Administración General del Estado, y que tengan como beneficiarios a los Gobiernos Locales.

Además, la CdC puede introducir criterios sociales, ambientales, éticos, etc. en la contratación, fomentando que las empresas desarrollen políticas más sociales y medioambientales; esta cuestión la convierte en un motor de cambio de modelo económico para lograr una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Por todo ello, desde la Central de Contratación se está planteando la puesta en marcha de una serie de servicios



o suministros dirigidos al fomento de la transición ecológica desde los municipios. Así en la actualidad se está trabajando en la preparación de los pliegos que regirán la contratación del suministro y gestión de puntos de recarga para vehículo eléctrico, tanto para uso en instalaciones locales por vehículos de la propia flota municipal como por los vecinos del municipio, en espacios exteriores.

ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN

Desde un primer momento esta nueva prestación se enfoca desde la óptica de ofrecer no sólo el suministro e instalación, sino también una labor de asesoramiento previo y de mantenimiento y gestión del punto de recarga a medio y largo plazo.

Este asesoramiento previo se plasmará en un Proyecto Técnico que contendrá una propuesta integral, relativa al tipo de puntos de recarga, número, ubicación, etc. La propuesta tendrá en cuenta todos los aspectos legales, técnicos, de seguridad y urbanísticos que sean necesarios, velando por que la instalación del punto de recarga se haga según las especificaciones técnicas del fabricante y las necesidades de la Entidad Local. De esta manera, se está diseñando el servicio de forma que prime su calidad, así como la puesta a disposición de nuestros asociados de la máxima información, dado que se trata de un sector novedoso y en continuo cambio.

Por otro lado, el mantenimiento y la gestión del punto son elementos fundamentales para dar un servicio de calidad a las Entidades Locales y a los particulares, acompañando a los Ayuntamientos a lo largo del tiempo que duren los contratos basados. En este sentido, se hace necesaria la conexión en-

tre el suministro de los equipos de recarga y los servicios de instalación y mantenimiento, para poder dotar de Puntos de Recarga completos y operativos a las Entidades Locales. Por ello, desde la Central se está configurando este Acuerdo Marco, en atención a sus prestaciones, como un contrato mixto de suministro y servicios.

RENTING DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

De forma paralela, se trabaja en la posibilidad de ofrecer un servicio complementario de renting de vehículos eléctricos, de diferentes tipologías, que se adecúen a las necesidades y competencias de nuestros asociados, partiendo de que la consideración de la figura del renting como servicio integral, es la modalidad que mejor puede adaptarse al uso de un bien que se encuentra en constante evolución, tanto desde el punto de vista de las prestaciones técnicas como de las innovaciones tecnológicas.





LÍNEAS GENERALES DE LOS PLIEGOS QUE REGIRÁN LA LICITACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP esta necesidad se justifica en la obligación de dar respuesta a las demandas medioambientales de la sociedad, así como a las normativas y estrategias que pueden ser impulsadas desde la Administración Local, teniendo en cuenta que la movilidad sostenible y la lucha contra el cambio climático cada vez tienen más importancia en las políticas europeas y española, y sin olvidar que los Ayuntamientos son actores esenciales para lograr los objetivos propuestos en el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Las Entidades Locales pueden dar respuesta a las exigencias que se derivan del marco regulatorio relativo a la Transición ecológica y cambio climático fomentando el coche eléctrico y la movilidad sostenible. En concreto, el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, dedica el capítulo II del título III a la movilidad sostenible, uno de los vectores principales de la transición energética. Esto se justifica en que el transporte, tanto de mercancías como de pasajeros, es el sector que más energía consume en España, con un 40% de la energía final –el 15% corresponde a los turismos–. Además, es responsable de aproximadamente el 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como de otros contaminantes locales que, especialmente en los entornos urbanos, generan cuantiosos costes para la salud.

En este sentido, este Acuerdo Marco pretende promover alternativas a los combustibles fósiles, especialmente a través de los vehículos eléctricos, que requieren de un impulso en las infraestructuras y en la disponibilidad de puntos de recarga públicos. Es aquí donde se hace evidente que la FEMP, como asociación más representativa de las Entidades Locales, debe liderar la renovación del parque móvil de titularidad municipal, insular o provincial facilitando también el acceso a los usuarios particulares.

Todo ello, bajo el prisma de impulsar la contratación de servicios y suministros por parte de las Entidades Locales que se ajusten a los principios recogidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible promulgada por la Asamblea General de la ONU.

OBJETO DEL ACUERDO MARCO

La provisión de cada punto de recarga, según señala el acuerdo, comprenderá, en líneas generales, las siguientes actividades:

- La redacción del proyecto técnico.
- La dirección de la obra civil e instalación eléctrica, el suministro de los equipos y todo el material necesario.
- El mantenimiento preventivo y correctivo de los Puntos de Recarga durante toda la duración del Contrato basado.
- La gestión del punto, entendida como la gestión económica (posible cobro a usuarios), si así lo determinara la Entidad Local o ente dependiente.

No se incluirá en ningún caso la ejecución de la obra civil, si bien el adjudicatario asumirá la Dirección de Obra de las mismas como hemos indicado en el punto anterior.

DESTINATARIOS DE ESTE ACUERDO MARCO

Todas las Entidades Locales Asociadas a la FEMP, así como sus entes dependientes, por lo que todas estas entidades, entes u organismos podrán contratar bajo el marco jurídico del Acuerdo marco, con el único requisito de estar adherido a la Central de Contratación de la FEMP.

OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

El Acuerdo Marco se dividirá en varios lotes geográficos, lo que supone que pueden resultar adjudicatarias varias empresas por cada uno de ellos. Esta circunstancia permitirá obtener suficiente implantación para que el servicio pueda prestarse en todo el territorio y para distintos tipos de Entidades, con precios y prestaciones competitivas.



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN



En la lucha contra la violencia de género

NO ESTOY SOLA

Confía
en mí

Estamos
contigo

Te apoyamos
en todo

VAMOS
JUNTAS



Administraciones públicas, personal sanitario, servicios sociales, cuerpos de seguridad, teléfonos de atención... **Aquí nos tienes.**

#NOESTOYSOLA

016 ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
EQUIDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Feliz año
2020

